



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE  
EMPRESAS Y DERECHO**

**EVOLUCIÓN Y ÉXODO EMPRESARIAL EN CATALUÑA  
TRAS EL 1 DE OCTUBRE**

Trabajo Fin de Grado presentado por Fco. Javier Leal Flores, siendo la tutora del mismo María Rosario González Rodríguez.

Vº. Bº. De la tutora:

Alumno:

Dña. María Rosario González Rodríguez

D. Francisco Javier Leal Flores

Sevilla. Junio de 2018



**DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y  
DERECHO**

**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO [2017-2018]**

TÍTULO:

**EVOLUCIÓN Y ÉXODO EMPRESARIAL EN CATALUÑA TRAS EL 1 DE  
OCTUBRE**

AUTOR:

**FRANCISCO JAVIER LEAL FLORES**

TUTOR:

**MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ**

DEPARTAMENTO:

**ECONOMÍA APLICADA I**

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

**MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA**

RESUMEN:

**El objetivo del trabajo es un análisis descriptivo sobre la evolución de los hechos posteriores al referéndum de autodeterminación catalana en relación al conglomerado de las empresas catalanas y el éxodo de estas a favor de otros puntos territoriales nacionales, señalando las consecuencias económicas tanto a nivel autonómico como a nivel nacional.**

PALABRAS CLAVE:

**Éxodo; Cataluña; Consecuencias; Economía; Referéndum.**

## ÍNDICE

<b>METODOLOGÍA Y CAMPO DE ESTUDIO .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1.1. <i>EL TEJIDO EMPRESARIAL EN EL CONJUNTO NACIONAL.....</i>	<i>3</i>
1.2. <i>EL TEJIDO EMPRESARIAL EN CATALUÑA.....</i>	<i>6</i>
<b>INICIOS, EVOLUCIÓN Y ESTALLIDO DEL IDEAL INDEPENDENTISTA .....</b>	<b>9</b>
2.1. <i>HISTORIA DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA .....</i>	<i>9</i>
2.2. <i>INICIOS DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA .....</i>	<i>9</i>
2.3. <i>EL PROCESO SOBERANISTA.....</i>	<i>10</i>
2.4. <i>EL REFERENDUM DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017.....</i>	<i>11</i>
<b>CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL REFERENDUM DEL 1 DE OCTUBRE .....</b>	<b>13</b>
3.1. <i>IMPACTO ECONÓMICO DIFERENCIADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD .....</i>	<i>13</i>
3.1.1. <i>Sector primario y secundario .....</i>	<i>13</i>
3.1.2. <i>Sector terciario .....</i>	<i>14</i>
3.2. <i>IMPACTO EN DATOS MACROECONÓMICOS .....</i>	<i>17</i>
3.2.1. <i>PIB.....</i>	<i>17</i>
3.2.2. <i>Tasa de paro .....</i>	<i>18</i>
3.2.3. <i>Financiación y confianza de los mercados .....</i>	<i>19</i>
3.3. <i>COSTE DIRECTO DE LA REALIZACIÓN DEL REFERENDUM DE AUTODETERMINACIÓN CATALÁN .....</i>	<i>19</i>
<b>ÉXODO EMPRESARIAL .....</b>	<b>23</b>
4.1. <i>EL ÉXODO EMPRESARIAL EN NÚMEROS.....</i>	<i>23</i>
4.2. <i>DESARROLLO TEMPORAL DEL EXODO EMPRESARIAL.....</i>	<i>27</i>
<b>SITUACIÓN POLÍTICA EN CATALUÑA .....</b>	<b>29</b>
<b>IMPACTO ECONÓMICO NACIONAL .....</b>	<b>31</b>
<b>COMPARATIVA ENTRE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN Y LA APORTADA POR FUENTES OFICIALES .....</b>	<b>33</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXO A .....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXO B .....</b>	<b>53</b>

## CAPÍTULO 0

### METODOLOGÍA Y CAMPO DE ESTUDIO

En el presente documento se realizará un análisis descriptivo sobre la evolución de las empresas catalanas y la transferencia de estas como consecuencia del estallido independentista en dicha comunidad autónoma.

A razón de dicho estudio, a lo largo de este utilizaré datos primarios procedentes de la investigación oportuna de la realidad que todavía a día de hoy continua desarrollándose y esclareciéndose, además de datos secundarios recogidos por grandes centros de investigación entre los que destacan por sus grandes bases de datos el INE<sup>1</sup>, IDESCAT<sup>2</sup> y el Colegio de Registradores de España<sup>3</sup>.

Es necesario señalar antes de comenzar con el desarrollo del estudio realizado la limitación de datos existente con la realidad que está siendo objeto de investigación debido a la proximidad temporal con el suceso propiamente dicho y la inexistencia de datos en diversos campos, por lo que el estudio se acotará al periodo de tiempo comprendido entre el 1 de octubre 2017, día concreto en el que se celebró el referéndum independentista en la comunidad autónoma de Cataluña, y el 31 de marzo del 2018<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.es/>

<sup>2</sup> Instituto de Estadística de Cataluña, <https://www.idescat.cat/?lang=es>

<sup>3</sup> <http://www.registradores.org/>

<sup>4</sup> El intervalo temporal dependerá en mayor medida de las fuentes de información con la que se trabaje en cada punto del presente estudio.



# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

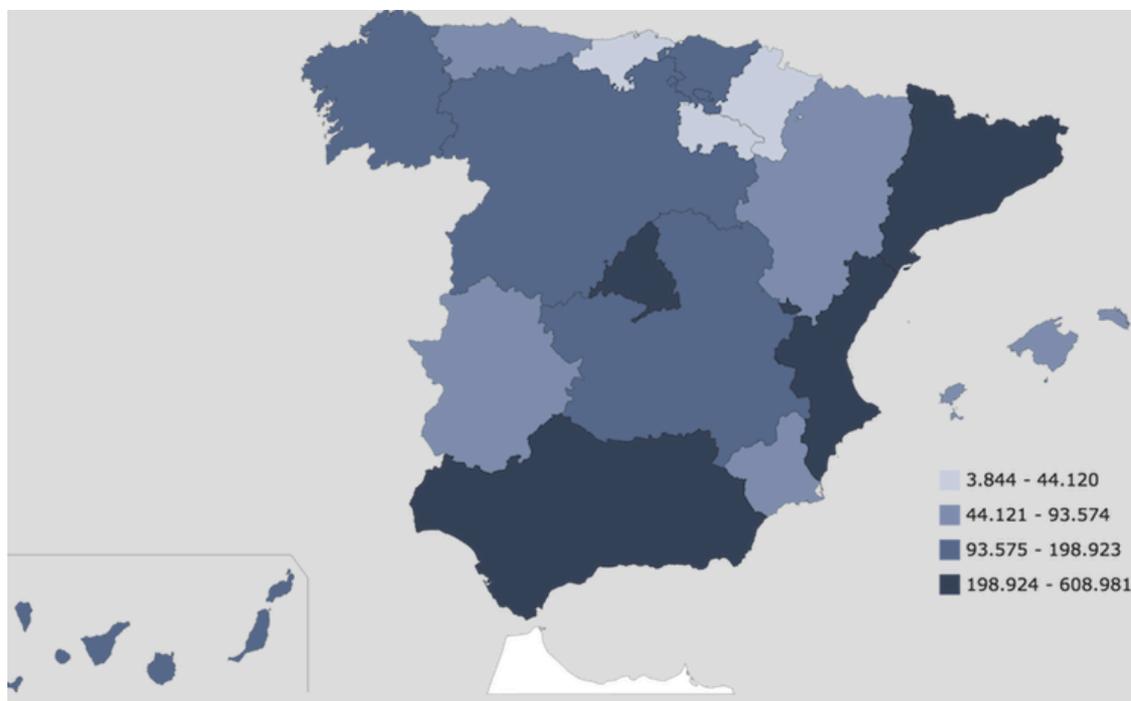
### 1.1. EL TEJIDO EMPRESARIAL EN EL CONJUNTO NACIONAL

El tejido empresarial español es fruto de una evolución progresiva a consecuencia de avances, uniones internacionales y compromisos que hacen que a día de hoy España se sitúe entre las 15 potencias económicas mundiales (Diario Expansión, 2017). A continuación, se señalará una serie de características que hacen posible el desarrollo y la actividad económica que rigen en la actualidad.

En primer lugar, debemos señalar la estructuración de las empresas nacionales y la forma de actividad con la que operan, de tal modo, España se caracteriza por tener un gran número de pequeñas y medianas empresas (PYMES) que conforman el grueso empresarial llegando a suponer el 82,8 % (INE, 2017). El grueso de las empresas establecidas en España se constituyen bajo la forma de sociedades limitadas al otorgar mayor facilidad de actualización para las pequeñas y medianas sociedades mercantiles, que predominan como se ha señalado previamente suponiendo concretamente este tipo de empresas el 99,4% sobre el total.

Esta situación confluye con la dispersión territorial de las empresas a lo largo y ancho del mapa nacional mostrando una alta dispersión y escasa concentración de las empresas dejando zonas en las que el número total de empresas es inferior a 44.000 empresas, mientras que otras llegan a tener una densidad superior al medio millón de empresas (INE, 2017) como señala a continuación la figura 1.1:

**Figura 1.1. Mapa de España de densidad de actividad empresarial.**



Fuente: INE 2017

Esta distribución tanto territorial como de las dimensiones de las empresas sigue la sintonía general existente en el marco europeo, pudiendo señalar como principales similitudes los datos aportados por Italia, Portugal o Alemania (Círculo de Empresarios, 2013). No obstante, las entidades empresariales tienen en términos

medios un número menor de trabajadores. En relación al peso que tienen estas pequeñas y medianas empresas en el ámbito laboral, estas suponen aproximadamente un 40% del empleo total, mientras que desde el punto de vista del valor añadido bruto (VAB) estará situado en un porcentaje cercano al 55,2%, constituyendo el principal motor de la económica española el representado por este tipo de empresas. Siendo esta una tónica que se repetirá a nivel territorial en las diferentes comunidades autónomas (Invertia, 2016)

En esta línea, otra característica de gran relevancia de la actividad económica es la tercerización de la economía española, reflejada en el gran peso del turismo y la construcción que suponen el motor principal de la economía española, lo que ha significado en tiempos pasados graves inestabilidades y tasas negativas de crecimiento que supusieron la entrada en un ciclo de regresión en el que aún la economía española, a día de hoy, continúa inmersa.

Este elevado peso del sector terciario en la economía española ha sido fruto de un proceso de desindustrialización cuyas principales causas son: el cambio estructural, el papel del comercio internacional y de la creciente competencia exterior junto a la externalización de servicios por parte de las empresas industriales, las cuales causan una disminución progresiva de los consumos de bienes industriales (Álvarez y De la Fuente, 2017).

Como señala Juan R. Cuadrado Roura (2016) diferentes autores han señalado como principales características de este avance del sector terciario: la conjunción del comercio internacional, la deslocalización de las empresas en busca de recursos más económicos, una mano de obra que abarate costes y el incentivo de las interrelaciones industria-servicios. Esta situación además se ve favorecida por la creciente demanda por parte de las empresas industriales de servicios. Esta situación se puede observar claramente en la tabla 1.1:

**Tabla 1.1. Desarrollo y evolución por sectores económicos de la ocupación laboral**

	Total ocupados		
	2000	2008	2016
<b>Primario</b>	984.800	820.400	760.200
<b>Agricultura y pesca</b>	984.800	820.400	760.200
<b>Secundario</b>	3.074.800	2.992.400	2.497.100
<b>Industria manufacturera</b>	2.887.600	2.758.000	2.300.800
<b>Resto</b>	187.200	234.400	196.300
<b>Terciario</b>	12.631.400	17.511.300	2.473.750
<b>Construcción</b>	1.858.300	2.415.600	1.077.200
<b>Servicios</b>	10.773.100	15.095.700	1.396.550
<b>Total</b>	16.691.000	21.324.100	5.731.050

Fuente: INE y Juan R. Cuadrado Roura

Dentro de la actividad económica española, además de los sectores secundarios y terciarios como vemos en la anterior figura 1.2 el sector agrario continúa teniendo influencia en la economía (Colegio de economistas Madrid, 2016). En la actualidad existen un total de 989.796 explotaciones agrícolas distribuidas en un total de 23.752.688 hectáreas (INE, 2016). Desde la entrada en la UE, España ha cedido gran parte de sus competencias en materia agraria a través de la PAC, mediante

subvenciones. En general los productos agrarios españoles se han favorecido al ampliar su mercado (UE).

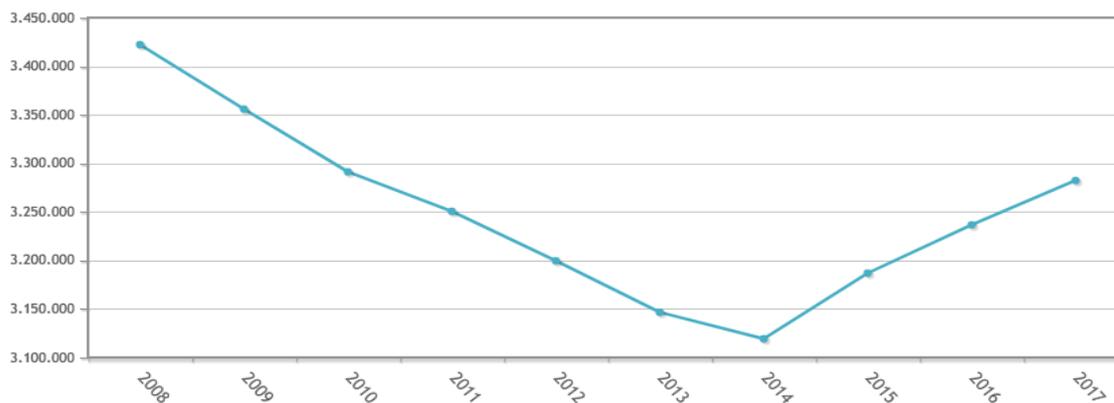
Por otro lado, en relación con la población española, esta se compone por un total de 46.549.045 personas, repartidos por todo el territorio de manera desigual generando una densidad de población de 92 habitantes por kilómetro cuadrado. Existen aspectos presentes en la población que influyen en su composición y desarrollo, diferenciando por un lado el carácter envejecido de la población, lo que supone un progresivo decrecimiento de la población activa y un aumento en contraposición de la envejecida que a un corto plazo supondrá un elevado coste en pensiones y contribuciones a este sector que de algún modo está viéndose suavizado con un constante flujo de inmigrantes en busca de oportunidades de trabajo. Ello supone una segunda característica que señalar en el ámbito demográfico, ya que supone un aumento de mano de obra, que ha derivado en una reducción del coste de la mano de obra. Lo que permite un crecimiento, aunque bajo mi propio punto de vista, sea deficiente para el grueso de la población que ve como sus condiciones laborales se ven empeoradas.

Esta situación demográfica además se ve atizada por las condiciones laborales existentes en España (CEOE,2015) regidas por una alta tasa de paro a consecuencia de manera directa de la crisis económica iniciada tras el boom de la construcción que azotó a la economía mundial y deficientes características contractuales instauradas en España que desembocan en la necesidad de intervención del Gobierno para paliar necesidades básicas de una población que tiende a emigrar en busca de oportunidades laborales en otros puntos europeos. No obstante, podemos señalar otra justificación al alto paro derivado de un porcentaje alto de paro estructural que de algún modo frena las medidas del gobierno destinadas a la bajada de esta cifra con la intención de incentivar los flujos monetarios (INE,2018).

Esta fuga de trabajadores españoles en busca de oportunidades es uno de los principales problemas que busca paliar la economía actual mediante la implantación de planes y ayudas a estos trabajadores en forma de salarios emocionales como señala José Ángel López Palomo, profesor de la Universidad a Distancia de Madrid que ve como una de las causas de la actual crisis la fuga de estos sujetos en busca de mejores condiciones de vida, por lo que recomienda en diferentes artículos y estudios publicados que una forma de superar la actual problemática es mediante el fomento de estos sujetos que permita de algún modo pivotar la situación laboral (El País, 2016).

Como última característica se debe señalar el plano de las relaciones internacionales que desarrolla el Estado con diferentes entes u organizaciones con distintos fines que suponen una limitación o una obligación de actuación dependiendo del caso concreto. Pudiendo señalarse la integración en la UE, ONU, OMS, OMT, OTAN, OCDE, UNESCO, UNICEF, FMI, FAO y tratados bilaterales entre otros (Ministerio de asuntos exteriores y cooperación, 2018).

En este plano guiado por las características desarrolladas anteriormente, la economía española ha ido fluctuando en la mayor parte del tiempo de manera similar a las principales economías del mundo, debido a su gran dependencia financiera representada en un alto déficit público que supera el 100% del PIB nacional. Por esta influencia del exterior en la economía y su composición empresarial, en la figura 1.3, podemos apreciar la evolución de empresas activas en España, gráfica en la que se observa la sintonía evolutiva que sigue España en relación con las grandes potencias económicas:

**Figura 1.2. Evolución temporal de las empresas activas en España 2008-2017**

Fuente: INE 2017

A pesar de la dependencia económica, existen otros factores como culturales, demográficos o climáticos que han afectado a la evolución que han seguido las empresas en España.

## 1.2. EL TEJIDO EMPRESARIAL EN CATALUÑA

Una vez visto la exposición de las características económicas y demográficas de la economía a nivel nacional, se profundizará en el estudio de la situación económica en el plano territorial objeto de estudio. A pesar de ser una parte del conjunto del Estado, cada comunidad tiene una serie de características específicas que hacen que se diferencien entre ellas tanto en virtud de las relaciones que guardan con otros territorios o bien en virtud de características territoriales y demográficas que modifican las características entre ellas.

En primer lugar, siguiendo la línea marcada a nivel europeo por las grandes potencias mundiales, la comunidad autónoma de Cataluña se compone por un gran número de pequeñas y medianas empresas agrupadas en mayor porcentaje en sociedades compuestas de 0-9 trabajadores. Estas tipologías de empresas al igual que en el territorio general nacional suponen el grueso de las sociedades representado por un porcentaje del 99,5 % (IDESCAT, 2017).

En esta línea, es necesario señalar la evolución empresarial desarrollada en Cataluña a lo largo del tiempo la cual ha permitido que esta comunidad autónoma se sitúe como uno de los principales motores de la economía nacional.

Al igual que en el resto del país, durante los momentos de crisis económicas derivada por la explosión de la burbuja inmobiliaria y toda la actividad crediticia que con ella se desarrollaba se produjo una dura caída del número de empresas activas en territorio catalán. No obstante, a día de hoy y desde el año 2014 la recuperación progresiva y el reequilibrio económico procedente del cierre de negocios y el saneamiento de negocios cuya principal actividad basaba su actividad en el sobre apalancamiento, ha permitido que el número de empresas con sede social en Cataluña crezca hasta situarse a finales de 2017 en un total de 229.307 empresas afiliadas a la Seguridad Social (Ministerio de empleo y seguridad social, 2017) como muestra la figura 1.5.

**Tabla 1.2. Empresas afiliadas a la seguridad social**

	2015	2016	2017	2018
<b>Empresas afiliadas a la Seguridad Social 1 de enero</b>	218.258	222.197	227.795	229.307

Fuente: Realización propia mediante Ministerio de empleo y seguridad social

No obstante, a pesar del incremento en el último año del número de empresas afiliadas a la Seguridad social, a nivel general, el número de empresas presentes en territorio catalán ha disminuido a consecuencia del proceso independentista iniciado tras el 1 de octubre tal y como se observará a lo largo del presente estudio (Ministerio de empleo y seguridad social, 2017).

Por otro lado, en relación a las características demográficas relacionadas con la economía catalana cabe señalar que Cataluña es una de las comunidades autónomas con menos paro a nivel nacional, situándose por debajo de la media con un porcentaje de paro igual a 12,6 % estando únicamente por debajo de Navarra, País Vasco, Aragón y La Rioja. Las consecuencias que han desembocado en esta tasa de paro inferior a la media son tanto el aumento de las contrataciones y de los puestos de trabajo disponibles en el sector servicios, como por el auge del turismo en Cataluña que ha llegado a provocar consecuencias negativas provocando incluso levantamientos de la población catalana por el impacto negativo en sus ciudades residencia debido al sobredimensionamiento de esta actividad, así como el resurgimiento de la construcción (Círculo de empresarios, 2013).

Sin embargo, además de los sectores anteriores, Cataluña históricamente se caracteriza por el alto peso que la actividad industrial supone tanto para su propio PIB (19,67%) como para el PIB estatal. Esta industria destaca en los sectores del automóvil, la alimentación y bebidas, la química, el textil y el farmacéutico (Gubern, 2015), dedicándose en estos sectores 622.900 personas (IDESCAT, 2017), es decir, aproximadamente un 18,7% de la población activa catalana. Este desarrollo es tan elevado gracias a las exportaciones realizadas por este sector que se sitúan muy por encima a las realizadas de media en el conjunto nacional. Podemos observar en la tabla 1.3. la distribución de la población ocupada en Cataluña por sectores económicos expresado en miles de personas:

**Tabla 1.3. Población ocupada por sectores en Cataluña**

	Valor	absoluta	% trimestre	% acumulado
<b>Total</b>	<b>3.316,2</b>	<b>113,6</b>	<b>3,5</b>	<b>2,9</b>
Agricultura	53,8	0,5	0,9	7,3
Industria	622,9	41,6	7,2	1,2
Construcción	211,8	26,4	14,2	13,1
Servicios	2.427,7	45,1	1,9	2,4

Fuente: IDESCAT, a partir de la Encuesta de población activa del INE

En relación con el sector primario, tiene un reducido peso en relación al empleo, situado en un 1,62 % de la población activa (INE, 2009), debido a la alta mecanización de los procesos de cultivo y recolecta de la producción (Instituto catalán de energía, 2017). A pesar de ello, el sector primario catalán está compuesto por subsectores que compiten a nivel mundial como son: el cava, el ganado porcino,

derivados de la carne y frutas dulces, que hacen que al igual que en el caso de la industria, aumenten las exportaciones territoriales. Desde el punto de vista del PIB la agricultura supone un 0,92 % del PIB catalán.

Como se ha ido señalando en los diferentes sectores, el PIB catalán procede principalmente del sector servicios y dentro de este, de actividades inmobiliarias y profesionales entre otras (IDESCAT, 2017). No obstante, además del VAB procedente de los sectores anteriores, existe también contribución al PIB mediante la recaudación impositiva neta aplicada sobre el consumo de productos. Pudiendo ver las dimensiones de los sectores y de la actividad impositiva en la siguiente tabla 1.4:

**Tabla 1.4. Composición del PIB durante el periodo 2013-2017**

	2013	2014	2015	2016	2017
<b>PIB</b>	<b>202.638</b>	<b>207.156</b>	<b>215.722</b>	<b>224.751</b>	<b>234.651</b>
Valor añadido bruto	187.077	190.831	197.902	206.236	215.252
Agricultura	1.993	1.916	1.860	1.987	2.169
Industria	37.665	39.012	41.693	43.515	46.170
Ind. manufacturera	31.332	32.982	34.691	36.858	39.047
Construcción	9.218	9.060	9.332	9.806	10.423
Servicios	138.201	140.843	145.018	150.928	156.490
Comercio, transporte y hostelería	49.594	49.500	50.408	52.694	54.312
Act. inmobiliarias, profesionales y otras	61.184	63.599	65.748	68.749	71.766
Adm. pública, educación, sanidad y servicios sociales	27.423	27.744	28.862	29.485	30.412
Impuestos netos sobre productos	15.561	16.325	17.821	18.515	19.400

Fuente: IDESCAT. Cuentas económicas anuales de Cataluña.

Retomando las características demográficas, Cataluña tiene una población de 7.453.957 habitantes repartidos en su territorio con una densidad de población de 232 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo esta densidad muy superior a la media española. El mayor número de habitantes se localiza en la provincia de Barcelona, seguido por Girona, Lleida y por último Tarragona (IDESCAT, 2018). Históricamente, la población catalana proviene de flujos migratorios provenientes de Andalucía, Extremadura y Murcia entre otro de hombres en su mayoría que buscaban trabajo en las grandes industrias localizadas en Cataluña, razón por la que hoy día continúa generando flujos migratorios, no tanto relacionado con el sector industrial, sino más bien con el sector servicios y su rápido ritmo de crecimiento (Bolsa de Barcelona, 2013).

En este plano migratorio, desde el punto de vista económico y como hemos señalado previamente a lo largo de este estudio, Cataluña es una de las comunidades autónomas con gran potencia económica tanto por las actividades que en su territorio se desarrollan como por la rentabilidad e ingresos que estas aportan a la economía general española (INE, 2018). No obstante, como contrapartida a los datos anteriores, Cataluña tiene una elevada deuda pública que hace que sea necesaria un aumento de la dependencia de la financiación por parte del Estado para poder hacer frente a su actividad. Tal y como señala Carlos Segovia en el diario El Mundo aproximadamente dos terceras partes de la deuda autonómica se encuentra actualmente en manos del Estado, estando el resto repartido entre entidades de créditos tanto nacionales como extranjeros.

## **CAPÍTULO 2**

### **INICIOS, EVOLUCIÓN Y ESTALLIDO DEL IDEAL INDEPENDENTISTA**

#### **2.1. HISTORIA DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

Cataluña se formó tras la unión de los condados que formaban la Marca hispánica del Imperio carolingio completándose su desarrollo territorial a lo largo de la Edad Media. En el año 987 el conde Borrell II oficializó la separación del actual territorio catalán de los pertenecientes al rey franco de aquél momento. No obstante, a partir del siglo XII estos territorios pasan a formar parte de la Corona de Aragón, desarrollando desde ese momento una serie de fueros específicos para su territorio que finalizaron años más tarde con la derrota en Barcelona de la Guerra de Sucesión provocada por la muerte sin descendencia del rey Carlos II de España, momento en el que tales fueros, fueron arrebatados.

Tras diferentes conflictos bélicos y uniones territoriales y monárquicas a lo largo de la historia, desde el final de la Guerra de Sucesión finalizada en el año 1713, el siguiente hecho de relevancia fue la Guerra de Independencia. Este conflicto bélico supuso una unión de los territorios españoles para expulsar a las tropas galas, que derivó en una unión territorial que comenzaría a fraccionarse tras diferentes disputas entre la opinión general y los territorios tanto catalanes como vascos, que fueron el inicio de las discrepancias respecto al territorio catalán (Cesar, 2015).

#### **2.2. INICIOS DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA**

Diferentes historiadores han tratado el tema en sus muchas investigaciones, pero la mayor parte de ellos fijan el inicio del pensamiento independentista en la revolución de 1868 que finalizó con el exilio de Isabel II y el inicio del Sexenio democrático. En este momento surge un sentimiento afín al aflorado en este territorio durante el siglo XII, momento en el que se consiguió la separación de los francos y el resurgimiento de los condados y paralelo a los ideales propuestos por el federalista Francisco Pi y Margall (Las Nacionalidades, 1877).

En base a los ideales de Pi y Margall, autor que en repetidas ocasiones expuso que la federación no sólo era el mejor medio para determinar y construir nacionalidades, sino que además era un elemento necesario para defender las libertades y para establecer un orden que rija entre las mismas, se comenzaba a fraguar el pensamiento de un sector de la población muy crítica con las acciones que se realizaban en nombre y representación de España. En esta base de crispación comenzaron a tener éxito las ideas de historiadores y literatos que reescribieron en el siglo XIX diferentes etapas de la historia catalana y fomentaron el habla y la cultura catalán lo que permitió que sobreviviese la lengua catalana. Destacando en este ámbito figuras de grandes representantes del catalanismo que hicieron que evolucionase el inicial federalismo derivado de las ideas de Pi y Margall hacia un claro nacionalismo catalán.

Tras estos inicios, el nacionalismo catalán se desarrolló como una nación concreta para un sector social sediento de cambios ante las problemáticas existentes que no eran paliadas por el gobierno central. Señalando como principales precursores de estos ideales Francesc Cambó o Prat de la Riba. En la línea anunciada, Lluís Companys, presidente a mediados del siglo XX de la Generalitat

proclamó el que fue considerado el segundo movimiento separatista de Cataluña, el cual se saldó con la detención de este por las autoridades nacionales y la nulidad de la ley creada por él y sus afines en virtud de la cual asumía las facultades del poder en Cataluña. Siendo esto la antesala de lo que se desarrollaría desde aquél momento y que desemboca en lo ocurrido el pasado 1 de octubre aprovechando el clima de crispación política que existía en España (Cesar, 2015).

### 2.3. EL PROCESO SOBERANISTA

Muchos son los historiadores y analistas que han estudiado desde diferentes posturas los inicios y porqués del auge independentista en Cataluña como se ha señalado previamente. Del mismo modo, estos sujetos diferencian una siguiente etapa del proceso independentista denominada proceso soberanista, etapa que se desarrolla durante el periodo comprendido entre el 2006 y el 2018 que sigue con el ideal surgido de las posturas de Pi Margall y Lluís Companys, continuado por Jordi Puyol durante un periodo de tiempo superior a 20 años y desembocando en el inicio del proceso soberanista en 2006 (Cesar, 2015).

El proceso soberanista comienza en 2006 tras la realización del llamado referéndum de los ciudadanos de Cataluña por parte del gobierno de la Generalitat con el cual se pretendía defender una salida al bloqueo del modelo territorial planteado por la Constitución en 1978 mediante la presentación de un novedoso estatuto de autonomía. Este referéndum contó con el aval de más de un 76 % de la población que participó en dicho referéndum (El Mundo, 2016).

Con la realización de dicho referéndum comenzó un periodo temporal de crispación y tensiones políticas caracterizado por la convocatoria de movilizaciones a favor del proceso soberanista apoyada y fomentada por las grandes agrupaciones políticas.

Tras esta primera oleada soberanista del siglo XXI, el tribunal constitucional tras realizar un estudio del estatuto de autonomía catalán aprobado por las Cortes en 2006 decidió acotar a la legalidad vigente tras la interposición de un recurso de inconstitucionalidad planteado por diputados del Partido Popular en 2006. La resolución del Tribunal Constitucional fue publicada mediante la STC 31/2010 del 28 de junio de 2010<sup>5</sup> la cual supuso el levantamiento de una gran parte de la población catalana a pesar de no haber supuesto un retroceso del desarrollo autonómico, sino un freno ante cambios que presentasen irregularidades respecto al resto de comunidades autónomas (Clua i Fainé, 2014).

La sentencia del Tribunal Constitucional, además de provocar levantamientos y manifestaciones, supuso la ruptura del tripartito que gobernaba hasta el momento, saliendo beneficiado del conflicto el partido CiU. Partido que más tarde ganó (aunque no con mayoría absoluta) las elecciones autonómicas de diciembre del 2010. Tras la victoria con cifras inferiores a la mínima para posibilitar un gobierno propio, Artur Mas como representante de CiU comenzó a realizar aproximaciones con diferentes partidos políticos para conseguir su entrada al poder político, destacando entre ellas las mantenidas con el Partido Popular, en las cuales se solicitaba una exención fiscal similar a la existente en otras comunidades como Navarra o País Vasco.

A pesar de las pretensiones de Artur Mas, estas fueron negadas por parte del presidente del gobierno español. No obstante, el parlamento de Cataluña contando con la negativa del Partido Popular aprobó de manera unilateral un texto que proponía un sistema fiscal semejante a los de las CCAA anteriormente indicadas. Siendo esto un paso más en la idea independentista que explotaría a lo largo del año

<sup>5</sup> Resolución al recurso de inconstitucionalidad planteado ante la LO 6/2006, Tribunal Constitucional, 2010

2012 con manifestaciones y concentraciones que solicitan la independencia de Cataluña.

En el año 2012 el parlamento catalán después de realizar una consulta interna entiende necesario realizar una consulta al pueblo catalán para que este ejerciera su derecho de autodeterminación, recogido en su programa electoral como una garantía en mano de sus votantes. A raíz de este acto por parte del parlamento catalán, comienza a desarrollarse una burbuja proindependentista (Tovar, 2015) materializada en la consulta realizada el día 9 de noviembre de 2014 que ya supuso una brecha estadística entre los datos otorgados por fuentes catalanas y fuentes nacionales españolas, al existir gran disparidad entre los resultados derivados de tal consulta, que llegaría a su punto culmen el pasado día 1 de octubre de 2017 con la celebración del referéndum sobre la independencia de Cataluña y su posterior declaración momentánea de independencia que desembocó en la persecución policial contra los causantes de tal golpe al poder democrático del parlamento catalán que aún continua desarrollándose a día de hoy (Clua i Fainé, 2014).

#### 2.4. EL REFERENDUM DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017

Como se señalaba anteriormente, el referéndum de autodeterminación realizado el 1 de octubre de 2017 supuso el crack del independentismo catalán con la posterior declaración de independencia en busca de una separación total y de manera auto-aplicada por parte del parlamento catalán.

El referéndum contó según los datos aportados por la Generalitat con una participación del 43,03 % de la población censada en la CCAA, de los cuales aproximadamente el 90 % votó a favor de la independencia, es decir, aproximadamente un 38,47 % de la población censada en Cataluña votó a favor de la independencia de Cataluña del Estado español (Generalitat de Cataluña, 2017).

**Tabla 2.1. Resultados del referéndum del 1 de octubre del 2017**

	Participació			Vots		Resultats definitius					
	Cens	Votants	Particip.	Vàlids	Nuls	Si	% Si	No	% No	Blanc	% Blc
Catalunya	5.313.564	2.286.217	43,03%	2.266.498	19.719	2.044.038	90,18%	177.547	7,83%	44.913	1,98%

Fuente: Generalitat de Cataluña

Tras la realización del referéndum se vivieron situaciones de extrema tensión en Cataluña debido a las movilizaciones tanto a favor como en contra de los resultados, una vez realizado el recuento oficial por parte de las autoridades catalanas, que supuso la llegada de grandes grupos policiales procedentes desde diferentes puntos del mapa nacional para evitar posibles desordenes públicos que empeorasen la situación.

Ante la situación de inestabilidad creada por los disturbios en calles y alrededores del Parlament, el presidente Carles Puigdemont decidió declarar, aunque de manera momentánea como se recogerá en el punto 5 del presente estudio, la independencia de Cataluña mediante el establecimiento de la república catalana como institución diferente al Estado catalán.

Una vez expuesto el inicio y el porqué de la actual situación catalana, a lo largo del presente estudio, se determinaron las diferentes consecuencias que ha provocado el referéndum del 1 de octubre y la posterior declaración de independencia tanto a nivel nacional como a nivel autonómico catalán.

## **CAPÍTULO 3**

### **CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL REFERENDUM DEL 1 DE OCTUBRE**

Siguiendo la línea previamente expuesta a lo largo del trabajo, es necesario señalar la existencia de diferentes puntos de estudio que pueden ser tratados para conocer el verdadero efecto del referéndum de autodeterminación de Cataluña. De tal modo se estudiará el impacto en los sectores de actividad de la comunidad autónoma, estudio de las cifras macroeconómicas de la comunidad, coste de la realización del proceso de autodeterminación y posteriormente de forma diferenciada, se estudiará el éxodo empresarial de numerosas empresas y negocios con domicilio fiscal o social en Cataluña debido a la importancia que lleva esto aparejado.

#### **3.1. IMPACTO ECONÓMICO DIFERENCIADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD**

##### **3.1.1. Sector primario y secundario**

Tras el referéndum de autodeterminación celebrado el 1 de octubre comenzaron a verse los primeros reflejos contra el consumo de productos con origen catalán, por parte de los consumidores habituales como medida de repulsa de los hechos acontecidos días previos. Tal fue el impacto de estos actos que estas acciones se recogieron bajo la denominación de boicot comercial a los productos catalanes que continúa desarrollándose, aunque a menor medida a día de hoy (Muñoz, 2017).

Como se ha visto en puntos anteriores, Cataluña era una de las regiones con mayores opciones de crecimiento económico del territorio nacional hasta los momentos previos al referéndum de autodeterminación. Sin embargo, tras el citado referéndum y el posterior intento de separación del territorio nacional se desencadenó una caída de los consumos de productos fabricados o manufacturados por entidades con sede u origen catalán.

Empresas tanto del sector primario como del secundario generadoras de materias primas o de materiales intermedios o productores y cadenas alimentarias sufrieron un duro revés económico. Algunos de los ejemplos de mayor relevancia son los casos de Cola Cao, Bimbo, o Gallo, las cuales sufrieron durante el mes siguiente al día 1 de octubre una caída en la venta de sus productos en todo el territorio nacional ante lo que gran parte de ellas se vieron obligadas a trasladar sus centros de producción para poder sobrevivir a las presiones antiseparatistas.

Otro ejemplo de gran relevancia en el sector alimentario fue el de las marcas Casa Tarradellas, Borges, Gallina Blanca o Nestlé las cuales recibieron el apoyo de sus proveedores extremeños frente a la bajada de consumo de sus productos debido a que el boicot al consumo de los productos de estas marcas, como defendió en repetidas ocasiones don Manuel Vázquez Calleja, actual consejero delegado de una de las mayores transformadoras de tomate situadas en el territorio nacional, el sin sentido que sería no consumir este tipo de productos de fabricación catalana ya que la mayor parte de las materias con las que realizan sus productos proceden de otros puntos de España o del extranjero, lo que de manera indirecta produciría un empobrecimiento de las zonas dedicadas a proveer a este tipo de empresas catalanas, siendo zonas afectadas de manera indirectas: Andalucía, Extremadura o Galicia entre otras (López-Lago, 2017).

Un sector que sufrió al igual que el alimentario el boicot catalán fue el sector vinícola. Empresas como Codorniu y Freixenet sufren una continuada, aunque controlada disminución de sus consumos frente al aumento de ventas de productos extremeños o valencianos que pretenden ocupar el nicho de demanda insatisfecha existente.

No obstante, al igual que en cualquier otra iniciativa popular, esta no ha sido secundada por la totalidad de la población, lo que ha permitido que alguna de las empresas de los sectores mencionados no se vean obligados a cambiar su sede o lugar de fabricación, consiguiendo con ello en ocasiones un aumento de sus ventas al haber demostrado el compromiso con sus vecinos de comunidad.

Una vez visto el boicot nacional a los productos catalanes, es necesario señalar como otro elemento que hizo resentirse a la economía catalana el “contra-boicot” impulsado por sectores afines al independentismo catalán que llegaron a crear la llamada: “Guía del consumidor activo catalán” realizada por Marc Serra, en donde según palabras del propio autor se recoge: *“Sugiero que nos fijemos dónde tiene la sede social el fabricante del producto o proveedor del servicio. Sugiero que primemos aquellas empresas que tienen sede en Catalunya. Miremos la etiqueta trasera donde se indica la dirección de la sede de la empresa. Si ésta no está explicitada, miremos el código de fabricante del producto, donde la letra al final del número es la inicial de la provincia donde está ubicada la empresa”* (Serra, 2017).

Siendo esto un equilibrio de ventas entre ambos boicots a los distintos tipos de productos. Como señala el diario Europa Press tras la realización de un estudio del consumo aproximadamente el 47 % de la población catalana ve peor a las empresas que han realizado un cambio de sede social huyendo de Cataluña dejando de adquirir sus productos, mientras que aproximadamente el 23 % de la población del conjunto nacional no realiza compras de productos catalanes, cifra que podría aumentar hasta alcanzar un 49,5 % de la población nacional. Es necesario señalar que lo expuesto no solo tendrá efectos en Cataluña, sino que tendrá efectos a nivel nacional como veremos posteriormente.

Otro sector que está sufriendo actualmente las consecuencias del referéndum de autodeterminación es el sector farmacéutico. En palabras de Claudio Albrecht, presidente de la farmacéutica Stada (fabricante de genéricos, protectores solares, productos de dermofarmacia y productos pro bióticos) el pasado mes de noviembre se produjo el descenso de la venta de sus productos, en beneficio de los farmacéuticos andaluces. Además de la farmacéutica Stada, otras como Proclinic Expert, Klockner u Oryzon también salieron de la comunidad autónoma.

Siendo por lo tanto los sectores de la alimentación, los de producción de productos con graduación alcohólica y el sector farmacéutico los productos del sector primario y secundario que más sufrieron las consecuencias económicas de la realización del referéndum de autodeterminación (Muñoz, 2017).

### **3.1.2. Sector terciario**

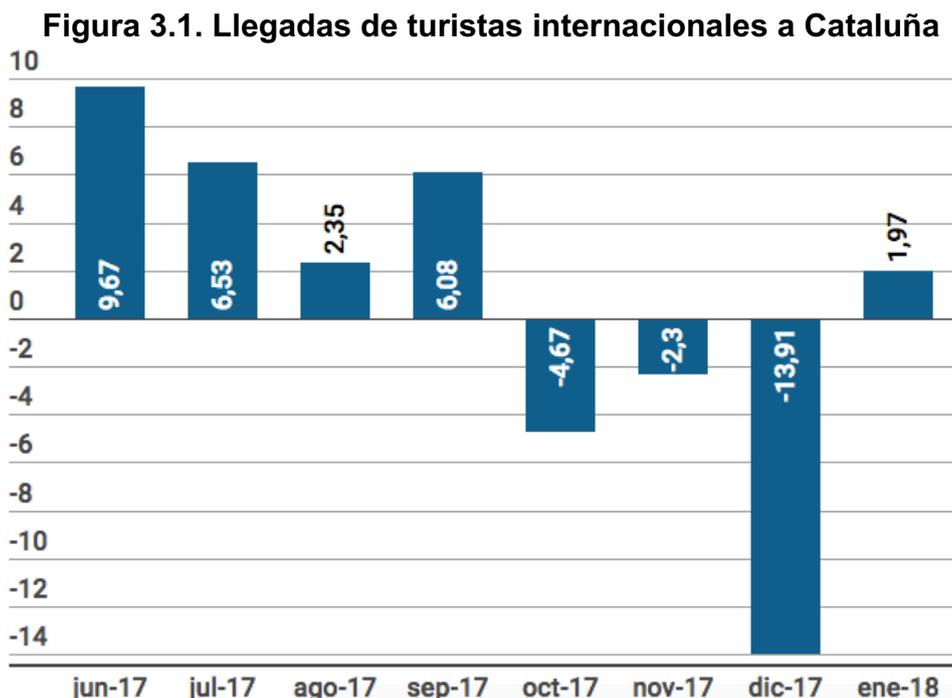
A pesar de indicar anteriormente las importantes consecuencias económicas en los sectores primario y secundario y realizar la precisión concreta de los subsectores que sufrieron mayores consecuencias económicas, es en el sector terciario donde más se han visto reducidas las cifras económicas tras los hechos acaecidos el pasado 1 de octubre.

Para realizar un estudio pormenorizado de cada subsector perteneciente al sector servicio debemos diferenciar entre el turismo propiamente y actividades del sector servicios:

## ➤ EL TURISMO

En Cataluña como ya se ha indicado previamente la actividad turística supone un alto porcentaje de los ingresos de la Comunidad gracias a un continuo flujo turístico que hacen que diferentes puntos de su territorio se consideren lugares de interés general por parte de sus visitantes. Tal es el caso de Barcelona, ciudad a la que le han otorgado en el pasado 2018 el sexto puesto a nivel mundial del ranking de destinos que son necesarios visitar en el ranking Travellers' Choice<sup>6</sup>, creado en 2002 por TripAdvisor, siendo el cuarto destino a nivel europeo y el primero a nivel nacional según el citado ranking (Naranjo, 2018).

No obstante, a pesar del alto nivel turístico de Cataluña, y concretamente de Barcelona, los actos derivados del referéndum de autodeterminación sumados a la posterior inestabilidad política que hoy día continúa desarrollándose han derivado en un fuerte descenso de la demanda turística durante el pasado 2017 que ha supuesto unas pérdidas de 319.000.000 euros según los datos aportados por la patronal Exceltur (Fernández, 2018). Tras realizar un estudio de los datos aportados por el INE, la caída del aproximadamente 10 % de los ingresos durante los dos meses posteriores al referéndum, y de un 15 % durante el mes de diciembre, son un antecedente de lo que se avecina para el turismo catalán. Desde el punto de vista de las llegadas de turistas y no desde el punto de vista de los gastos que realizan estos podemos ver en la figura 3.1 la disminución porcentual anual de turistas a Cataluña, siendo esta una medida objetiva que representa la caída del turismo de ocio.



Fuente: Hosteltur mediante datos INE

Desde el punto de vista económico representado por los ingresos derivados del turismo, la caída de ellos se reflejaría como señala la asociación Exceltur en una bajada de la tasa de empleo realizando una estimación de bajada de esta de aproximadamente el 8,2 % respecto al año anterior.

<sup>6</sup> Premios Travellers' Choice 2018 otorgados por el portal de viajes TripAdvisor

Además del sector del turismo de ocio, Cataluña al ser un referente económico a nivel europeo, es sede de numerosos congresos y ferias empresariales que permiten evolucionar en el mundo de los negocios y mercados. En este subsector del turismo, el clima de inestabilidad política, a diferencia que en el caso del turismo de ocio se ha mantenido constante. Ha sufrido una serie de subidas y bajadas a consecuencia de la huida de congresos o cancelaciones de galas que se realizaban de manera continua en dicho territorio, pero dicha situación se ha estabilizado debido a que el crecimiento esperado del turismo empresarial, actúan reduciendo la caída de ingresos, lo que ha hecho que el crecimiento esperado se haya suavizado.

A pesar de dicho desarrollo constante, han sido muchos los eventos que han tenido que aplazarse o anularse debido a la desconfianza en la situación catalana, llegando incluso a exigir los contratantes de tales eventos cláusulas de cancelación que les permitiesen anular contratos pactados en el caso que el clima político y social de la propia comunidad autónoma no permitiese desarrollar de manera correcta el evento (Catá, 2018). Según datos aportados por la patronal OPC aproximadamente 2 de cada 15 contratos han incluido estas cláusulas para poder conseguir una mayor confianza por parte de los clientes.

Podemos señalar como principales eventos que han sido anulados desde el día 1 de octubre de 2017 que han supuesto una reducción de los ingresos esperados para el año 2017 los siguientes:

- Eventos que iban a realizarse a finales de noviembre en el hotel Juan Carlos I y en el Palacio de Congresos entre los que se deben señalar la gala de los premios Onda, congreso logístico de ingenieros estadounidenses y reunión de abogados de diferentes partes del planeta que iban a conseguir una ocupación hotelera cercana al 100 % y que tras su cancelación pasaron a rozar el 10 % de su ocupación debido a la cancelación de un total de 2200 plazas de hotel en el sumatorio de las estancias derivadas de estos eventos (Intereconomía, 2017).
- Las cámaras de comercio e industria europeas anularon su reunión anual acordada para finales de noviembre en la que participarían durante tres días un total de 300 personas, lo que supondría un total de 900 plazas hoteleras que habrían quedado vacías tras la citada anulación (Bonet, 2017)
- El Barcelona Watch Market fue suspendido y aplazado hasta la primavera del 2018 pero sin contar con la certeza de su realización que a día de hoy aún no se ha concretado. En la primera edición de este evento relacionado con el mundo de los relojes de alta gama, asistieron más de 3.000 personas a lo largo de los 3 días de exposición sin contar con los representantes de las marcas y desarrolladores del evento (Intereconomía, 2017).
- Presentación de la serie Stranger Things por la compañía cinematográfica Netflix en Sitges tras la no presentación al festival de Cine fantástico de Sitges (Intereconomía, 2017).

Según estudios publicados por Hotel Price Radar a principios de 2018 el coste medio de una habitación individual de hotel, entendiendo las solicitadas por los participantes a congresos, es de aproximadamente de 129 € por noche en Barcelona, siendo este lugar punto territorial en el que se han cancelado un mayor número de eventos, tomándose por ello este dato para realizar el estudio. Con los datos aportados de algunas de las cancelaciones de mayor sonoridad y publicidad hacen aproximadamente una bajada de ingresos de 786.900 € entre estos eventos, siendo esto desde un punto de vista personal únicamente la punta del iceberg al no publicarse las cancelaciones totales que se han dado desde el día 1 de octubre por motivo de la inestabilidad económica existente (Hotel PriceRadar, 2018).

## ➤ LOS SERVICIOS

Al igual que con el turismo analizado anteriormente, en el presente punto se desarrollan una serie de eventos o actos que fueron anulados a consecuencia de la desconfianza política y que han supuesto una reducción de los ingresos de la comunidad. Desde el ámbito de los servicios podemos diferenciar:

En primer lugar se deben diferenciar las anulaciones o boicots realizados por entidades europeas al establecimiento de instituciones de común importancia, destacando en este aspecto el no establecimiento de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) en la ciudad de Barcelona debido al alto grado de inestabilidad política debido a la idea de una posible independencia de Cataluña del territorio español, emulando la independencia de Gran Bretaña de Europa, motivo por el que se trasladó la Agencia de su anterior localización (EIPaís, 2017).

La Agencia Europea del Medicamento hubiese supuesto un gran desarrollo empresarial a su alrededor al contar con un total de 900 trabajadores encargados de estudiar y controlar los fármacos de uso humano y animal contando para ello con un presupuesto anual de 340 millones de euros, dejando un vacío en el edificio asignado para dicha sede en Barcelona además de no contar con los ingresos derivados de la llegada del personal como de los fondos que serían explotados y gestionados por entidades españolas que ya no tendrían acceso a ellos (Intereconomía, 2017).

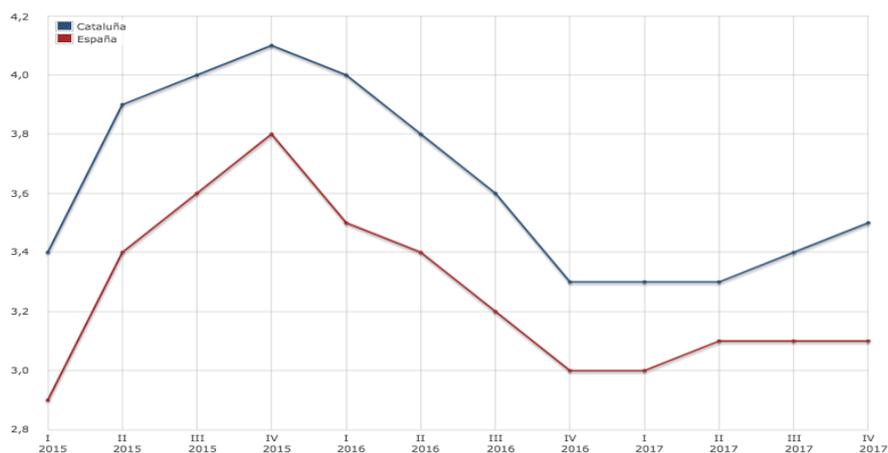
En segundo lugar podemos diferenciar las anulaciones de eventos deportivos de diversa índole entre los que destacamos Barcelona World Race, proyecto educativo y de investigación oceánica mediante la competición a vela, que mediante estimaciones y estudios de anteriores ediciones realizadas en 2007, 2010 y 2014 han supuesto una reducción de los ingresos en aproximadamente 23 millones de euros además de la ruptura definitiva con la Fundación para la Navegación Oceánica, desarrolladora de las regatas (Anguera, 2018).

Además de Barcelona World Race y otros muchos eventos deportivos, podemos señalar como un ejemplo de evento que ha sido anulado a nivel más inferior, es decir, sin tener un gran impacto económico como es el triatlón popular Mayla Pharmaceuticals que nos permite de algún modo hacernos una idea de los eventos de patrocinio de eventos deportivos, promociones de marcas o presentaciones de modelos y productos que han dejado de hacerse en territorio español y concretamente en territorio catalán debido a la mala imagen aportada por las entidades gubernamentales que supone una pérdida de potenciales ingresos para la economía.

## 3.2. IMPACTO EN DATOS MACROECONÓMICOS

### 3.2.1. PIB

En relación al PIB, a pesar de los ingresos perdidos debido a las cancelaciones o huidas de las empresas con sede en Cataluña que veremos en el punto 4 del presente estudio, el PIB catalán a finales del año 2017 presentó un crecimiento intertrimestral e interanual. Según los datos expuestos por el Instituto de estadística de Cataluña (IDESCAT, 2018) mediante el estudio de los datos facilitados por el INE el PIB catalán sigue la evolución recogida en la gráfica 3.2:

**Gráfica 3.2. Variación interanual del PIB, base 2010. Cataluña y España.**

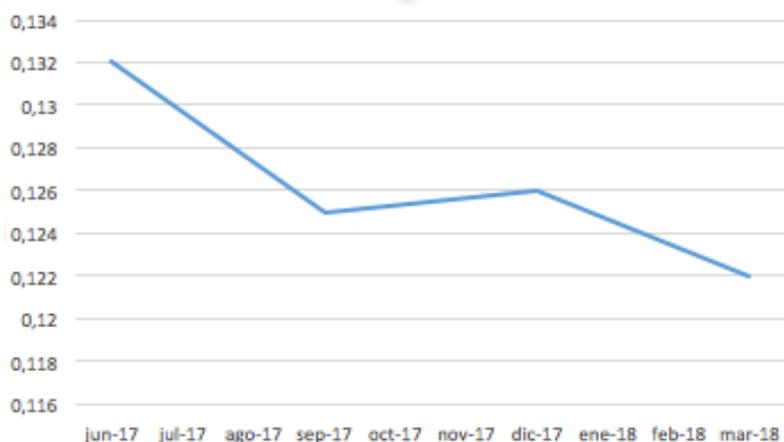
Fuente: IDESCAT (datos catalanes) e INE (datos nacionales)

Como se aprecia en la gráfica anterior, a diferencia del PIB nacional que parece estancar su crecimiento en el año 2017, el PIB catalán basándonos en la información facilitada por IDESCAT refleja un crecimiento que hace templar la crispación y la posible desconfianza en el sistema de la comunidad catalana tras la situación de crisis política provocada (Lázaro, 2018).

**3.2.2. Tasa de paro**

En relación a la tasa de paro existente en Cataluña, podemos señalar que en base a los datos aportados por el Instituto de Estadística Catalán gracias a los Estudios de población activa de su comunidad podemos apreciar una disminución de la tasa de desempleo desde el inicio del proceso de autodeterminación.

El día 1 de octubre de 2017 se localizaba una tasa de paro del 12,5 % de la población catalana que aumentaría a finales de año hasta situarse en un 12,6 % pero que actualmente se sitúa en un 12,2 % en el mes de marzo (IDESCAT, 2017), tal y como podemos observar en la gráfica 3.3:

**Gráfica 3.3. Evolución de la tasa de paro desde el 1 de octubre de 2017**

Fuente: Elaboración propia mediante datos de IDESCAT

### **3.2.3. Financiación y confianza de los mercados**

La inversión extranjera en Cataluña tras el 1 de octubre ha descendido más de un 75% en comparación a las cifras del mismo trimestre del año 2016, aproximadamente unos 1.550 millones de euros (Segovia, 2017). Esto principalmente se debe a la salida de las más de 2.500 empresas del territorio catalán y debido al resentimiento de la principal fuente de ingresos que es el turismo, ante el miedo que se deriva de la desconfianza en la situación política del momento.

Además de la bajada de inversión propiamente dicha, la prima de riesgo catalana ascendió en los días posteriores al referéndum de autodeterminación hasta los 358,7 puntos básicos. Por otro lado, las empresas de calificación de deuda a excepción de Fitch sitúan la deuda catalana como una deuda negativa (Ba3 Moody's y en el caso de S&P B+). En la línea marcada, podemos señalar como el interés del bono catalán superaba 3,34 % tras la Declaración unilateral de independencia (Datosmacro, 2018).

Por otro lado, otras consecuencias de la bajada de la inversión extranjera en el territorio, son la bajada de inmuebles. Según los datos aportados por el Colegio de Registradores en su informe de cierre anual publicado en el pasado mes de febrero, la caída de los ingresos en la hostelería y el cambio de proveedores como consecuencia del cambio de sede social sobre el que se profundizará posteriormente.

Consecuencia de lo anteriormente señalado será la actividad intensa de los entes gubernamentales por atraer a empresas para que se instauren en sus territorios con el fin de conseguir captar nuevos fondos además de solicitar ampliaciones de créditos al Estado y de utilización de fondos coyunturales para intentar mantener una actividad económica que, a pesar de haber sido fuertemente sacudida, continúa manteniendo su tendencia (Oliver, 2016).

### **3.3. COSTE DIRECTO DE LA REALIZACIÓN DEL REFERENDUM DE AUTODETERMINACIÓN CATALÁN**

Además de las anteriores consecuencias económicas derivadas del referéndum de autodeterminación del 1 de octubre del 2017, es necesario conocer el coste directo que supuso el proceso de autodeterminación por los hechos acaecidos durante el desarrollo del mismo día y las derivadas de los mismos que se reflejaron posteriormente y que continúan suponiendo un coste real. De este modo, podemos señalar los siguientes elementos:

En primer lugar, señalar que a pesar de no haber sido publicado dato oficial alguno del coste de la realización del referéndum de autodeterminación, muchas son las fuentes que a partir de la extrapolación de los datos procedentes de otros procesos de votación ciudadana fomentados por las fuentes políticas como es el caso de las elecciones democráticas, podemos utilizar estos datos y los procedentes de un estudio de mercado de los productos y los capitales humanos utilizados para estimar de manera objetiva los costes derivados del citado referéndum.

En segundo lugar, una vez señalada la procedencia de los datos que se expondrán a continuación podemos diferenciar por un lado el coste directo del referéndum de autodeterminación recogido en la tabla 3.4:

**Tabla 3.4. Costes del referéndum del 1 de octubre del 2017**

Referéndum de autodeterminación del 1 de octubre

<b>Coordinadores locales, miembros de las mesas, representantes de la administración y personal colaborador</b>	4,4 Millones
<b>Gestión informática y servicios de telecomunicaciones</b>	3 Millones
<b>Urnas y cintas de seguridad</b>	0,03 Millones
<b>Papeletas</b>	0 Millones

Fuente: Elaboración propia

De la tabla 3.4. anterior, podemos observar un coste directo aproximado del referéndum propiamente dicho de 7,7 millones de euros procedentes según distintas fuentes, de entre las que destaca don Miguel Alba Carmona director de la editora Vozpópuli.com, tanto de iniciativa privada, por ciudadanos catalanes que han hecho posible la utilización de servicios informáticos o puestas a disposición del referéndum de colegios o centros donde se sitúan las urnas y los censos de control. Como de procedencia pública, derivada de desviaciones de fondos públicos, surgen actos por los que están siendo investigados los propulsores de referéndum, además de la utilización de papeletas de creación propia por los votantes participantes en el referéndum (Carmona, 2017).

Los costes reflejados en la tabla 3.1. a pesar de proceder de la extrapolación de datos de procesos democráticos, hacen un montante inferior a pasadas ocasiones ya que al ser un referéndum declarado inconstitucional desde momentos previos a su realización no pudo contar con la financiación estatal de los procesos democráticos queriendo recortar costes y hacer de la forma más rápida posible para agilizar la posible recogida de información antes de que fuese requisada por las fuerzas estatales desplazadas en territorio catalán.

Por otro lado, los hechos sucedidos el pasado día 1 de octubre supusieron el inicio de búsquedas de los propulsores de la realización del referéndum de autodeterminación y de sujetos que defendieron los hechos inconstitucionales mediante el desorden público y el uso de la fuerza. A razón de ello, desde los días previos al referéndum desembarcaron en Cataluña fuerzas policiales procedentes de diferentes cuerpos y puntos del conjunto nacional para evitar tensiones sociales y políticas derivadas del hecho inconstitucional que han supuesto el desembolso por parte del Estado español de un total de 87 millones de euros derivados de la manutención alojamiento, pluses salariales y productividades por los traslados geográficos de los aproximadamente 6.000 operativos según afirmó el ministro del interior Juan Ignacio Zoido en rueda de prensa a modo de conclusión del traslado de las fuerzas policiales.

El desplazamiento de fuerzas policiales en Cataluña supuso la encarcelación de manifestantes y miembros de grupos proindependentistas debido al ataque y agresión a los miembros del colectivo policial o bien debido al destrozo de mobiliario público para intentar hacer posible la votación del referéndum mencionado y la encarcelación de miembros de agrupaciones políticas que apoyaron la realización del hecho inconstitucional, que supuso su puesta a disposición judicial bien desde el mismo momento de la realización del referéndum (Águeda, 2018), como fue el caso de Jordi Sánchez y Jordi Cuixart o desde momentos posteriores debido al riesgo de posibles fugas para evitar las consecuencias por los hechos realizados como es el caso de Santiago Vila y los investigados Raül Romeva, Carles Mundó, Jordi Turrul, Josep Rull, Meritxell Borrás, Dolors Bassa y Joaquim Forn (Ríos y Baquero, 2018), que han supuesto un gasto para la administración estatal de aproximadamente

38.290 euros procedentes de la estimación del gasto medio diario publicada por don Ángel Yuste (1.806 €/mes/persona), secretario general de Instituciones Penitenciarias, durante una entrevista en cadena Ser el pasado 3 de noviembre del 2017 (Aguilar, 2017), en función del número de días totales que suman cada uno de los encarcelados desde el 16 de octubre hasta el día 31 de marzo del 2018<sup>7</sup>.

No obstante, a la anterior cifra, se le deberá restar la cantidad total procedente del depósito de las fianzas fijadas y depositadas que suman un total de 750.000 euros derivadas de: fianza de 50.000 depositada por Santiago Vila para evitar la entrada en prisión, la fianza de 100.000 euros por cada uno de los exconsejeros Raül Romeva, Carles Mundó, Jordi Turrull, Josep Rull, Meritxell Borrás y Dolors Bassa depositadas para salir de prisión y 100.000 euros depositados por cuatro miembros de la Asamblea Nacional Catalana para evitar la entrada en prisión.

Y sumarle el coste judicial de los procesos que se están realizando, los seguimientos policiales en busca de los representantes del proceso independentista declarado momentos posteriores al referéndum de autodeterminación, los gastos publicitarios del proceso que buscaban conseguir el mayor porcentaje de votos a favor de la independencia y los gastos de restauración del mobiliario y patrimonio público que sufrieron roturas totales o parciales, siendo este conjunto de costes asociados con la realización del referéndum desconocidos debido a la ocultación real de los costes o debido a la no finalización de los procesos que continúan en marcha y no pueden ser contabilizados a día de hoy.

Debido a la inconstitucionalidad comentada anteriormente debido a la actuación contraria al art. 155 CE en el que se recoge que *“si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas”* el gobierno en consejo de gobierno extraordinario mediante la orden PRA/1034/2017 del 27 de octubre decidió disolver la Generalitat y el Parlament de Catalunya, por lo que fue necesaria la convocatoria de una nuevas elecciones catalanas que completen el vacío de poder existente tras esta decisión.

A consecuencia de la orden PARA/1034/2017 se convocaron elecciones catalanas el día 21 de diciembre del 2017 suponiendo el coste de la convocatoria, publicidad y realización de tales elecciones un coste directo derivado del referéndum de autodeterminación y su posterior declaración de independencia teniendo por lo tanto que sumarse para realizar el cálculo aproximado derivado directamente del referéndum. Concretamente, las elecciones catalanas supusieron un coste de alrededor de 25 millones de euros, en los que se incluyen los coordinadores y personal encargado del control del proceso democrático en las mesas electorales, la gestión informatizada y telemática de los votos, las urnas, la apertura de colegios electorales y las papeletas de los partidos políticos que se presentaron a ella. La financiación de este gasto estimado fue financiada según las declaraciones del delegado de Gobierno en Catalunya, Enric Milla mediante un cargo al Fondo de Contingencia de la Generalitat de 17,3 millones de euros, mientras que los otros 7,7 millones se financiarán con cargo a los presupuestos del 2018 (EFE, 2018).

Además del coste directo que supone un proceso electoral, también se deben contabilizar los costes derivados de la realización de las elecciones en día laborable con lo que ello supone, es decir, el coste de cerrar los comercios o el deber de otorgar una serie de horas libres a los empleados para que puedan ejercer su derecho de

<sup>7</sup> El total de días se descompone del siguiente modo: 28 días por cada uno de los 6 consejeros que salieron de la cárcel el pasado 4 de diciembre, mas 166 días por Jordi Sánchez y otros 166 días por Jordi Cuixart que entraron en prisión el 16 de octubre hasta marzo incluido, mas los 145 días que lleva hasta marzo Oriol Junqueras.

voto recogido en la Constitución española, lo que supuso un coste adicional de las elecciones de al menos 230 millones de euros (PIMEC, 2017), siendo esta una aproximación a la baja ya que los autónomos ejercerán de media su derecho en menos de una hora mientras que los asalariados ejercerán su derecho en el plazo máximo admitido por ley.

En conclusión, el referéndum de autodeterminación supuso unos costes directos de 348,72 millones euros una vez que se suman los costes del propio referéndum y los costes directos procedentes del mismo.

## CAPÍTULO 4

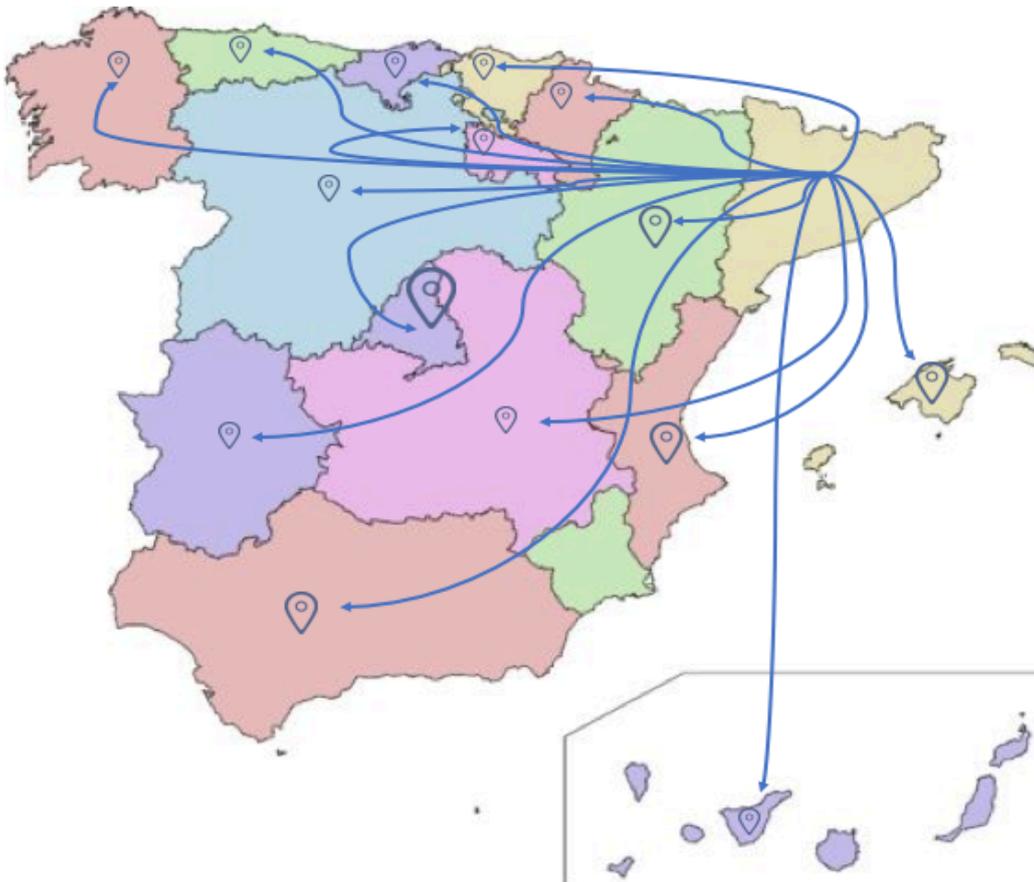
### ÉXODO EMPRESARIAL

#### 4.1. EL ÉXODO EMPRESARIAL EN NÚMEROS

Una vez realizado el estudio de las consecuencias económicas de la realización del referéndum de Cataluña el pasado día 1 de octubre de 2017 y otras consecuencias que a pesar de no ser directamente provocadas por tal hecho, vinieron a darse tras el detonante del citado día, realizaremos en el presente punto el desarrollo de la consecuencia principal tanto a nivel comunitario como a nivel nacional ya que supuso el movimiento de grandes capitales y sociedades de un punto a otro del territorio como consecuencia del miedo derivado de la inestabilidad política ya estudiada en puntos anteriores.

Como se antecedió a lo largo del presente estudio, un gran número de empresas huyeron de Cataluña como consecuencia del clima de miedo y crispación que se vivía en el conjunto del territorio, poniendo así rumbo hacia otros puntos del territorio nacional. El principal destino de las empresas que decidieron abandonar Cataluña fue en mayor medida Madrid, pero no el único como podemos ver en la siguiente figura 4.18:

**Figura 4.1. Mapa representativo del éxodo empresarial catalán hacia otros territorios nacionales**



Fuente: Elaboración propia mediante datos del colegio de registradores de España

<sup>8</sup> En el mapa del territorio nacional se aprecian en los puntos en los que han desembarcado las empresas distintos indicadores de localización que varían su tamaño dependiendo el número de sociedades que llegaron a dichos territorios.

En la figura 4.1 anterior podemos apreciar los flujos migratorios de las sociedades con sede social o sede productiva en Cataluña desde los días previos al referéndum de autodeterminación realizado el 1 de octubre. No obstante, estos flujos no han tenido la misma concurrencia de empresas, debiendo diferenciar del total de 2.536 sociedades (Colegio de Registradores, 2018) que abandonan su sede social en Cataluña la siguiente distribución territorial reflejada en la tabla 4.1:

**Tabla 4.1. Tabla recopiladora de traslados de sede social durante 2017 diferenciado por CCAA**

	VIENEN																	TOTAL	
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta y Melilla	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Murcia	Navarra		País Vasco
SE VAN	0	5	4	9	13	1	17	12	85	2	34	12	4	2	280	18	6	9	513
Andalucía	5	0	1	1	2	0	3	5	25	0	9	0	0	2	55	1	7	1	117
Aragón	3	0	0	2	2	4	2	6	4	0	3	1	7	1	39	1	1	5	81
Asturias	5	0	2	0	4	0	2	0	25	0	9	1	2	1	34	6	0	2	93
Baleares	9	0	2	9	0	2	2	5	11	0	11	0	8	0	43	0	2	3	107
Canarias	4	0	1	0	2	0	1	3	0	0	1	1	2	0	8	1	1	14	39
Cantabria	12	0	2	3	3	0	0	5	8	0	24	1	3	0	164	10	2	2	239
Castilla-La Mancha	11	6	10	1	3	7	5	0	14	1	7	8	19	2	109	2	1	13	219
Castilla y León	165	194	15	134	33	14	33	43	0	0	279	23	36	16	1.457	31	23	40	2.536
Cataluña	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	11
Ceuta y Melilla	35	12	4	14	8	1	23	6	45	0	0	4	4	1	102	52	4	9	324
Comun. Valenciana	20	1	1	5	0	0	1	6	3	0	2	0	2	0	40	0	1	1	83
Extremadura	11	1	1	0	6	1	3	12	13	0	3	1	0	0	58	0	0	1	111
Galicia	1	1	0	0	1	0	0	1	4	0	1	1	1	0	4	0	4	11	30
La Rioja	218	34	22	43	30	23	152	90	273	5	179	33	52	14	0	35	19	57	1.279
Madrid	17	1	0	1	0	0	12	1	9	1	38	2	2	1	35	0	0	1	121
Murcia	5	8	0	0	0	2	0	3	7	0	4	1	1	5	6	0	0	7	49
Navarra	18	3	7	5	2	12	3	22	22	0	8	2	8	11	107	3	15	0	248
País Vasco	547	266	72	227	109	67	259	221	548	9	613	91	152	56	2.541	160	86	176	6.200
TOTAL NACIONAL																			

Fuente: Colegio de registradores

En la tabla de recopilación de los traslados de sede social durante 2017 diferenciado por CCAA podemos observar como Cataluña destaca en relación al resto de comunidades autónomas con unas salidas totales, a fecha de cierre del estudio de diciembre de 2017, de 2.536, no siendo compensadas con las entradas de sociedades a sus territorios, lo que le otorga un saldo final negativo de 1.988.

Estos datos, no obstante, han ido evolucionando de forma negativa para Cataluña al situarse la cifra de sociedades que han abandonado el territorio catalán a finales de marzo de 2018 en 2.854 compañías (Colegio de Registradores, 2018) en base a los datos aportados por el colegio de Registradores en relación al primer cuatrimestre del 2018, tal y como recoge la tabla 4.2 siguiente:

**Tabla 4.2. Tabla recopiladora de traslados de sede social durante el primer trimestre de 2018 diferenciado por CCAA**

	VIENEN																	TOTAL	
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta y Melilla	Com. Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Murcia	Navarra		País Vasco
SE VAN	0	2	1	1	4	1	7	1	10	1	12	2	0	0	78	4	0	3	127
Andalucía	1	0	0	0	0	0	1	1	8	0	6	0	1	1	12	0	1	6	38
Aragón	1	0	0	0	0	0	0	6	1	0	0	1	0	0	15	0	0	2	26
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	6	0	0	0	8	1	1	0	24
Baleares	2	1	1	4	0	0	1	1	5	0	2	0	1	0	9	0	0	0	27
Canarias	3	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3	10
Cantabria	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8	0	0	0	56	6	0	0	73
Castilla-La Mancha	3	1	4	0	1	0	2	0	1	1	3	0	11	1	43	0	1	1	73
Castilla y León	92	112	4	70	18	9	13	28	0	0	144	3	30	12	743	19	22	31	1.360
Cataluña	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Ceuta y Melilla	7	1	0	2	0	0	8	1	6	0	0	1	3	0	44	13	2	0	88
Comun. Valenciana	4	1	0	0	0	1	1	3	1	0	0	0	0	0	22	0	0	0	33
Extremadura	0	0	2	0	3	0	1	3	1	0	0	0	0	7	15	1	0	0	33
Galicia	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	4	8
La Rioja	47	14	6	8	12	3	48	18	41	0	50	12	18	6	0	11	3	16	313
Madrid	9	0	0	2	0	0	0	0	2	2	15	0	2	0	8	0	1	0	41
Murcia	1	3	0	0	1	0	0	1	3	0	1	1	0	4	4	0	0	2	21
Navarra	2	1	2	0	2	4	0	6	8	0	3	0	1	5	25	0	3	0	62
País Vasco	175	137	20	88	41	18	82	70	96	4	252	20	67	36	1.084	55	36	68	2.345
TOTAL NACIONAL																			

Fuente: Colegio de registradores

Como se puede observar en la tabla, el éxodo empresarial se diversifica del siguiente modo: a Andalucía llegan 257 sociedades, a Aragón 306, a Asturias 19 sociedades, a Baleares 204 sociedades, a Canarias 51 sociedades, a Cantabria 23 sociedades,

a Catilla La-Mancha 46 sociedades, a Castilla y León 71 sociedades, a la Comunidad Valenciana a 423 sociedades, a Extremadura 26 sociedades, a Galicia 66 sociedades, a La Rioja 28 sociedades, a Madrid 2.000 sociedades, a Murcia 50 sociedades, a Navarra 44 sociedades y al País Vasco 71 sociedades. Sumando como se ha indicado previamente un total de 3.886 sociedades según los datos publicados por el Colegio de Registradores. En el anexo A del presente estudio se recoge una lista de algunas de las empresas que han abandonado su sede social catalana gracias a la información obtenida mediante la plataforma de datos SABI gestionada por Informa.

Este éxodo empresarial en términos de facturación calculada en base a los datos aportados por estas sociedades en 2016 supuso una pérdida de 44.000.000 euros. Pudiendo ver descompuesta esta cifra por CCAA en la tabla 4.3 publicada por el diario ABC gracias a las tareas de confección realizadas por el periodista Javier Tahiri que nos muestra las cifras hasta inicios del mes de marzo de 2018.

**Tabla 4.3. Volumen de negocio trasladado a otras CCAA procedente de Cataluña**

	En número de empresas	En millones de euros (*)	Porcentaje de facturación
Andalucía	158	922	2,10 %
Aragón	224	1.480	3,37 %
Asturias	13	470	1,07 %
Cantabria	18	60	0,14 %
Castilla-La Mancha	32	129	0,29 %
Castilla y León	49	142	0,32 %
Comunidad Valenciana	323	2.266	5,16 %
Extremadura	18	5	0,01 %
Galicia	49	128	0,29 %
Baleares	133	762	1,73 %
Canarias	28	188	0,43 %
La Rioja	21	149	0,34 %
Madrid	1.830	37.126	84,52 %
Murcia	27	45	0,10 %
Navarra	26	18	0,04 %
País Vasco	44	35	0,08 %
<b>Totales</b>	<b>2.993</b>	<b>43.925</b>	<b>100%</b>

(\*) Datos de facturación de 2016

Fuente: Diario ABC

Sin embargo, además del propio éxodo de las sociedades cuya sede social se sitúa en territorio catatán, podemos señalar otras formas de salida o desaparición de las empresas que se han desarrollado igualmente en dicho territorio, como pueden ser las operaciones de capitalización o los concursos (Colegio de Registradores, 2017). O bien, aunque supone una mayor complejidad y exactitud en datos concretos la variación total del número de constituciones de sociedades.

De este modo, desde el punto de vista de las operaciones de capitalización en Cataluña se contabilizaron durante el último trimestre de 2017 un total de 7.026 operaciones de capitalización, que supusieron una reducción del 4,2 % sobre el mismo periodo del 2016, mientras que en términos de capitales desembolsados, se llegaron a desembolsa un total de 5.197.000 euros, que del mismo modo supusieron una reducción de las cantidades desembolsadas durante el mismo periodo del 2016 que se traduce en una disminución porcentual de un 32,7 % según los datos aportados por el colegio de Registradores. Por otro lado, desde el punto de vista de las reducciones de capital, debido a la inexistencia de datos por parte del colegio de Registradores, conocemos el total de reducciones de capital que se realizaron

durante el 2017 en Cataluña que suman un total de 6.000 reducciones, que supone un aumento de reducciones del 4,88 % respecto a los datos del 2016. Estas reducciones de capital suponen un total de 1.728.660 euros, que supone un aumento de las reducciones de capital en un 8,95 % respecto a los datos totales del 2016.

Desde el punto de vista de los concursos empresariales a consecuencia de dificultades empresariales en relación al año anterior han bajado en un 9,3% como consecuencia principal del menor número de empresas afincadas en el territorio catalán lo que hace que baje la probabilidad de entrada en concurso de acreedores de una sociedad afincada en Cataluña. En relación con la causa mencionada anteriormente, el portal virtual Informa señala con mayor desarrollo las causas de bajadas de los procedimientos concursales debido al éxodo de empresas de sectores como la construcción y el comercio, siendo estos dos de los sectores con mayores cambios de sede.

Por último, en relación a la bajada de constituciones de empresas en Cataluña durante el año 2017 podemos señalar la bajada del número de constituciones en un total de 7.398 sociedades, es decir, una reducción del 7,2 % en relación a los datos obtenidos durante el 2016, y más concretamente un 18,3% en relación al trimestre final de cada uno de los años reflejados. La constitución de sociedades en palabras de la decana del Colegio de Registradores, doña María Emilia Adán, constituye una fuente de información básica para conocer la evolución de la estructura empresarial de un territorio, pudiéndose ver en la siguiente figura 4.2 de manera gráfica lo mencionado previamente:

**Figura 4.2. Comparativa de la constitución de sociedades en los años 2016 y 2017**



Fuente: Colegio de registradores

Además, siguiendo con el estudio de la caída de constituciones durante el año 2017, este fenómeno puede ser estudiado además en relación al resto de CCAA, pudiendo comentar al respecto una bajada de las constituciones a nivel nacional menos acentuada que la sufrida en Cataluña gracias a la suavización de dicha caída con las cifras positivas otorgadas por otros puntos territoriales. Viéndose así además del impacto en la propia economía catalana, el impacto provocado a nivel nacional a consecuencia del peso que supone la economía catalana en el conglomerado nacional como ya hemos señalado previamente.

Desde un punto de vista estadístico, para finalizar el estudio de las constituciones, podemos señalar como las comunidades que más evolucionan en números relativos

del cuarto trimestre de los años 2016 y 2017 las CCAA de Castilla-La Mancha y Navarra, además de las ciudades condales de Ceuta y Melilla. Mientras que las CCAA que mayor variación negativa han sufrido han sido Cataluña, Galicia y Cantabria.

#### 4.2. DESARROLLO TEMPORAL DEL ÉXODO EMPRESARIAL.

El éxodo empresarial puede ser enfocado además de por el número de empresas que decidieron trasladar o cesar en su actividad mediante una u otra forma tratada en el punto 4.1 del presente estudio por la distribución temporal de la fuga de empresas desde el día 1 de octubre de 2017.

De esta forma, a pesar de la inexistencia de listados oficiales de las empresas que deciden modificar su sede social desde Cataluña hacia otro punto del territorio nacional, el portal de investigación Informa publicó a inicios del pasado mes de marzo un estudio cronológico tanto semanal como mensual de las empresas que cambiaron su sede social por periodos semanales desde el 1 de octubre de 2017 hasta el inicio del mes de mayo mediante el estudio de los datos publicados en el BORME de manera diaria tal y como se refleja en el gráfico de barras del Anexo B en el que además se señalan los hechos políticos claves que protagonizaron las mayores modificaciones de sede social<sup>9</sup> (Informa, 2018).

Además del mencionado gráfico, podemos concretar la distribución de las salidas de manera mensual por CCAA tanto en números absolutos, como en términos de facturación tal y como nos aportan las tablas 4.4 y 4.5 siguientes:

**Tabla 4.4. Destino semanal de empresas que salen de Cataluña**

Destino de empresas que salen de Cataluña	oct.-17	nov.-17	dic.-17	ene.-18	feb.-18	mar.-18*
Andalucía	8	13	38	62	20	5
Aragón	8	39	58	61	35	12
Asturias	0	0	7	4	1	1
Cantabria	3	2	4	2	7	0
Castilla-La Mancha	2	4	11	7	6	1
Castilla y León	1	8	9	13	15	0
Comunidad Valenciana	9	43	108	95	41	9
Extremadura	1	2	11	4	0	0
Galicia	2	4	11	12	11	2
Baleares	8	13	36	41	19	8
Canarias	2	2	3	11	8	0
La Rioja	2	3	4	5	6	1
Madrid	62	232	502	513	251	200
Murcia	0	1	5	13	7	0
Navarra	0	2	2	13	7	0
País Vasco	4	5	4	7	11	9
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>373</b>	<b>813</b>	<b>863</b>	<b>445</b>	<b>248</b>

Fuente: Informa mediante datos BORME

<sup>9</sup> La consecuencia de los hechos políticos y sociales que dan lugar a la salida de las empresas no tienen un reflejo inmediato en la gráfica debido a que para la realización completa del proceso de cambio de sede social deberán pasar una serie de procesos y días para que finalmente se certifique en el BORME el cambio de sede social de un territorio a otro.

**Tabla 4.5. Destino de empresas que salen de Cataluña en números facturados**

Destino de empresas que salen de Cataluña	oct.-17	nov.-17	dic.-17	ene.-18	feb.-18	mar.-18*
Andalucía	3.951.479	215.732.778	145.183.317	120.986.708	396.650.939	39.029.612
Aragón	148.278.287	151.341.596	588.361.277	277.789.014	296.508.296	17.799.671
Asturias	0	0	256.169.310	190.562.189	20.077.516	2.863.370
Cantabria	0	5.178.039	5.434.992	21.467.933	27.840.220	0
Castilla-La Mancha	0	0	95.380.127	19.246.478	14.037.316	0
Castilla y León	0	13.472.753	32.737.844	25.911.291	70.129.912	0
Comunidad Valenciana	70.478.438	310.722.583	740.898.082	862.522.943	205.636.372	75.718.236
Extremadura	5.048	3.764.191	1.289.263	202.932	0	0
Galicia	60.350	5.334.012	92.153.966	27.242.124	3.586.805	0
Baleares	543.858.604	16.343.684	59.798.062	108.233.037	10.178.479	23.678.809
Canarias	44.077	2.466.491	75.990.200	69.964.514	39.313.596	0
La Rioja	498.028	156.708	1.231.517	1.164.687	137.030.440	8.706.689
Madrid	7.094.945.056	12.115.869.650	7.241.856.041	4.607.177.712	5.566.412.942	499.635.461
Murcia	0	1.444.644	24.990.746	15.551.645	3.359.299	0
Navarra	0	0	3.216.202	6.406.594	7.991.728	0
País Vasco	613.395	0	7.495.724	0	22.162.803	5.146.732
<b>Total general</b>	<b>7.862.732.763</b>	<b>12.841.827.129</b>	<b>9.372.186.670</b>	<b>6.354.429.802</b>	<b>6.820.916.664</b>	<b>672.578.579</b>

Fuente: Informa mediante datos BORME

Pudiendo ver así de una manera más concreta la evolución del éxodo empresarial catalán que todavía continúa desarrollándose a día de hoy y el efecto que estos suponen para la economía como ya hemos desarrollado en puntos anteriores.

## CAPÍTULO 5

### SITUACIÓN POLÍTICA EN CATALUÑA

Dejando a un lado la línea económica derivada de la realización del referéndum de autodeterminación celebrado el 1 de octubre del 2017 pasamos a comentar de manera general la situación política vigente a día de hoy y la evolución sufrida desde el citado día en el que fue celebrado el referéndum.

Para realizar en primer lugar la evolución cronológica de los hechos sucedidos, que han sido señalados en el anexo 1 de manera diferenciada a las cifras diarias de empresas fugadas del territorio catalán, reflejaremos en el presente estudio una selección de los hechos que mayor relevancia han tenido en este periodo (EFE, 2018).

En primer lugar, se encuentra el hecho que dio inicio a las consecuencias económicas que recoge y analiza el presente estudio, el referéndum de autodeterminación de la autonomía de Cataluña celebrado el 1 de octubre de 2017. Este referéndum fue celebrado gracias a la creación por el Parlamento de Cataluña de una ley que legitimaría los actos que posteriormente se realizarían y que recogería la declaración automática de independencia dos días después de la celebración del propio referéndum en el caso en el que la mayoría de los participantes votasen de manera afirmativa.

A pesar de la creación de legislación que legitimaría los actos, esta fue declarada ilegal por ir en contra del Estatuto de Autonomía de Cataluña al no respetar la necesidad de mayoría de 2/3 en el Parlamento para realizar cualquier cambio en el estatus de Cataluña. Siendo por lo tanto una ley fantasma, pero que daría pie a los siguientes hechos.

En segundo lugar, se encuentra la huelga general desarrollada en la jornada del 3 de octubre convocada por sindicatos y grupos políticos contra la violencia policial en las calles, defendiendo su derecho democrático al voto.

En tercer lugar, se encuentra la declaración unilateral de independencia (DUI) realizada y firmada el día 10 de octubre del 2017 mediante la cual el electo presidente Carles Puigdemont estableció de manera momentánea la república catalana, apoyado según él y sus compañeros de pensamiento independentista en el referéndum declarado ilegal por el Tribunal Constitucional en la STC 114/2017.

Tras la declaración de la república catalana comenzaron las encarcelaciones, concretamente el día 16 de octubre, que se desarrollaron en el punto 3.3 del presente estudio a la hora de calcular el coste que han supuesto las encarcelaciones de los responsables de tales hechos. Tras las primeras encarcelaciones algunos de los representantes del Parlament, destacando entre ellos el propio presidente del Parlament, abandonaron el territorio nacional en busca de ayuda internacional que les permitiesen evadir la cárcel.

En cuarto lugar, el día 21 de octubre el gobierno central anuncia que aplicará el art. 155 CE en base al cual el Gobierno previo requerimiento al Presidente de la CCAA podrá adoptar las medidas necesarias para obligar al cumplimiento de las obligaciones o leyes que se nieguen a cumplir por decisión propia.

En quinto lugar, el día 5 de diciembre comienzan las campañas para las elecciones autonómicas del 21 de diciembre en las que se declaró Ciudadanos como la fuerza política con mayor porcentaje de votos. No obstante, ante la falta de acuerdos con otros partidos no impidió el triunfo del bloque independentista.

A pesar de haber ganado las elecciones autonómicas las fuerzas independentistas controladas desde el intento fallido de independencia por el

gobierno estatal eligió tras la proposición del propio Parlament como President del Parlament a don Roger Torrent i Ramió (Ríos y Baquero, 2018).

Tras numerosos meses en los que el mando de la Generalitat ha estado desierto a pesar de los numerosos esfuerzos de Roger Torrent por darle un empuje político a los candidatos presos o exiliados que continúan apoyando el proceso independentista sin éxito gracias a la labor de las fuerzas estatales, el pasado 14 de mayo fue investido como president de la Generalitat Quim Torra.

Con la investidura de Quim Torra, diferentes medios y sujetos de relevante peso a nivel nacional defienden la existencia de un gobierno paralelo dirigido desde Bélgica por el anterior President Carles Puigdemont, siendo Torra una simple maniobra que capte miradas en el plano político (Mascia, 2018).

## CAPÍTULO 6

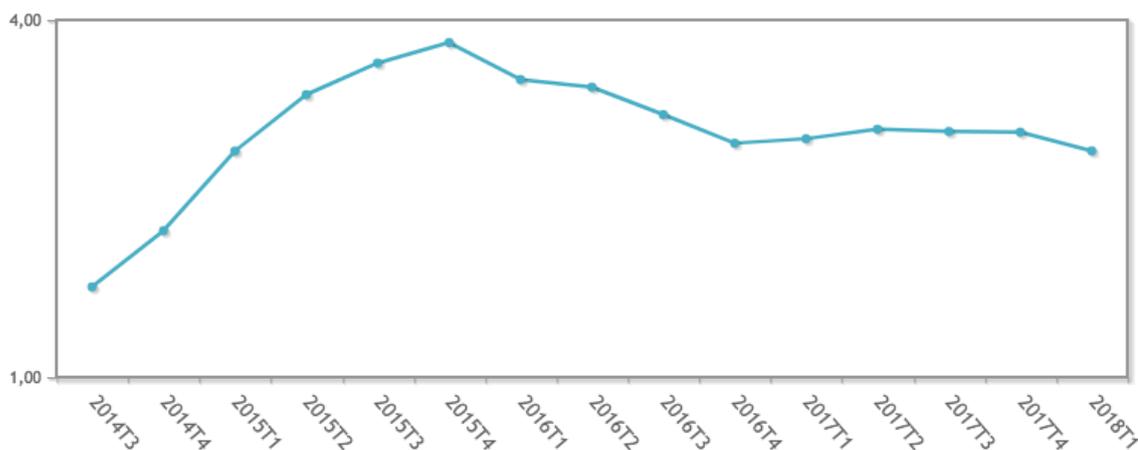
### IMPACTO ECONÓMICO NACIONAL

A modo de recopilación del impacto de las consecuencias derivadas de la celebración del referéndum de autodeterminación catalán celebrado el 1 de octubre podemos señalar los siguientes impactos en la economía general del Estado español, representada en las siguientes cuestiones. No obstante, antes de comenzar, es necesario destacar el peso económico que supone la CCAA de Cataluña para la economía nacional al situarse como la segunda CCAA que más aporta a la economía nacional solo por detrás de Madrid, con la que compite en cifras globales.

En primer lugar, en relación a los datos macroeconómicos españoles podemos señalar por un lado el crecimiento del PIB 2017 respecto a las cifras recogidas del 2016 en un 3,1 %, reduciéndose así el crecimiento del PIB en variaciones porcentuales relacionadas al año anterior que se venía dando desde el año 2014<sup>10</sup>. A pesar de no señalarse de manera oficial por entidades estatales, este enfriamiento de la tasa de variación interanual se debe en parte a las consecuencias económicas derivadas del referéndum que hicieron que el PIB catalán no creciese en relación al año previo, manteniéndose constante como se vio en el punto 3.2 del presente estudio, lo que provocó un instrumento de freno del crecimiento en términos del PIB estimado por las entidades competentes.

Pudiéndose ver en la siguiente figura 6.1 publicada por el INE que hasta el inicio del cuarto periodo del 2017 existía una evolución del PIB mayor a la cifra con la que se cerró el año:

**Figura 6.1. Evolución trimestral del PIB español**



Fuente: INE

Por otro lado, desde el punto de vista macroeconómico la tasa de desempleo siguió el guion marcado en la mayor parte del territorio nacional, bajando un 2,1 % en datos absolutos en relación a los parados contabilizados en el año 2016. En este aspecto, el éxodo empresarial no ha tenido notables consecuencias negativas ya que un gran número de las empresas que han cambiado su sede social no han cambiado sus

<sup>10</sup> Variación porcentual del PIB en relación al año anterior de 2014 (1,4 %), de 2015 (3,3 %), de 2016 (3,4 %) y de 2017 (3,1 %).

puntos de producción, o bien, en el caso en el que sí han trasladado el punto de producción han trasladado a sus trabajadores (Libremercado, 2017).

En relación a la deuda pública, que no es otra cosa que una de las fuentes de financiación de las autonomías, podemos observar como continúa creciendo sin frenos desde el inicio de la crisis situándose a finales del primer trimestre de 2018 en 1.161.750 millones de euros (Alcaide, 2018). No obstante, como señala Carmen Alcaide en el diario el país en 2014, no es posible desgajar la deuda para conocer que parte de la deuda corresponde concretamente a un uso concreto (consecuencias económicas derivadas del referéndum), por lo que no podemos concretar información sobre ello.

A pesar de lo señalado por la periodista Carmen Alcaide, los días posteriores a los hechos de mayor relevancia señalados en el anexo B del presente estudio, podemos observar una influencia de las consecuencias derivadas del referéndum catalán en la caída del bono español a rentabilidades similares al 1,54 el día después de la Declaración unilateral de independencia (DUI) o bien en la subida de la prima de riesgo a los 121 puntos básicos. Esta influencia en los bonos también se reflejó en los bonos catalanes, aunque de manera más acentuada al situarse como señalábamos en el punto 3.2 del presente estudio en un interés superior al 3,34 % el día después de la DUI (Mundi, 2017).

Siguiendo la línea del estudio, señalar la descompensación existente en la relación ingresos gastos realizados por el gobierno catalán que son repercutidos casi de manera directa al gobierno español derivados principalmente de actividades dedicadas a la creación de un Estado independiente. Además, añadir a la descompensación señalada los gastos a los que tuvo que hacer frente el gobierno nacional para frenar la tensión en Cataluña mediante el envío de policías de diferentes puntos del plano territorial, las encarcelaciones de algunos líderes del movimiento independentista que fueron en contra de la legislación vigente y el pago al personal dedicado al control y cumplimiento de la legalidad vigente tal y como se desarrolló en el punto 3.3 del presente estudio.

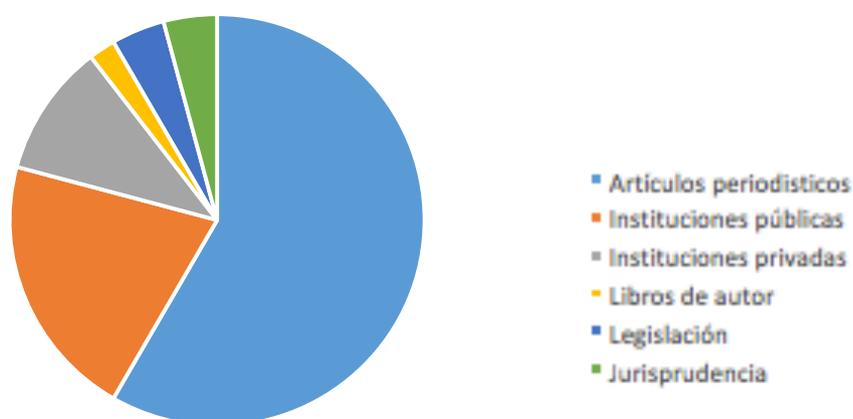
Por último, aunque de forma objetiva no suponga un menoscabo de la economía nacional, el éxodo empresarial supuso cambios en las haciendas autonómicas que obtenían ingresos a partir del porcentaje de los impuestos cedidos por el Estado a las CCAA para su financiación. No siendo esto un menoscabo, sino una reordenación de los ingresos tributarios y sus procedencias.

## CAPÍTULO 7

### COMPARATIVA ENTRE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN Y LA APORTADA POR FUENTES OFICIALES

Tras la realización del presente estudio se han utilizado para el análisis de los datos y la obtención de información fuentes de diversa índole partiendo desde datos oficiales publicados por instituciones públicas hasta artículos periodísticos de diferentes diarios, pasando por instituciones privadas que buscan la obtención de lucro con la venta de las estadísticas creadas. En relación a la bibliografía añadida en el presente estudio, podemos observar en la figura 7.1 siguiente la clasificación de las fuentes de obtención de datos:

**Figura 7.1. Clasificación de las fuentes de datos trabajadas a lo largo del estudio**



Fuente: Elaboración propia

Es necesario señalar la problemática existente con la falta de datos por fuentes oficiales. En relación al éxodo empresarial es el BORME la única fuente de información estatal que publica datos sobre las empresas y los destinos de estas de manera diaria, surtiéndose de estos datos las fuentes de información privada como son el Colegio de Registradores o Informa que posteriormente publican datos bien al público general a modo de memorias trimestrales o anuales o bien a los clientes pronto pago de tasas que son utilizados por los periodistas para la emisión de sus estudios propios. Por otro lado, desde el punto de vista autonómico la información que facilita IDESCAT sobre la realidad catalana es escasa, siendo una fuente de información subsidiaria.

En conclusión, una vez estudiada las fuentes de información, se pueden observar discrepancias entre los datos publicados por los entes públicos al existir descuadres temporales a la hora de dar a conocer la información, siendo estas resueltas bajo mi propio punto de vista por el trabajo subjetivo realizado por los medios de comunicación.

El problema principal que existe en relación a la información que se vuelca en el presente estudio es la falta de datos oficiales conjuntos que hagan conocer a la población las consecuencias en números del proceso independentista catalán desde el 1 de octubre de 2017. Entendiendo por números tanto listados oficiales como coste real de los hechos que se están desarrollando y han sido desarrollados desde el citado día.



## CAPÍTULO 8

### CONCLUSIONES

A modo de cierre del presente estudio económico se realizará un sumatorio de los gastos e ingresos perdidos a consecuencias de los hechos derivados de la realización del referéndum de autodeterminación celebrado el 1 de octubre de 2017, no siendo estos números más que un resumen de lo expuesto previamente a lo largo del estudio. Para ello se realizará una exposición siguiendo un orden cronológico que finalizará con una cantidad en sumatorio de las estimaciones y datos oficiales que se recogerán a continuación.

Para comenzar iniciaremos las conclusiones comenzando por el día en virtud del cual comenzaron a aparecer las consecuencias económicas, es decir, el día 1 de octubre de 2017. El referéndum de autodeterminación supuso un desembolso por parte de las autoridades catalanes de alrededor de **7,7 millones de euros** en base a las estimaciones realizadas al no existir ningún ente oficial que concrete tales datos.

Tras el referéndum, comenzaron los problemas sociales y políticos en Cataluña que concluyeron en el desembarco de fuerzas policiales estatales creando un coste asumido por el gobierno central de **87 millones de euros**. Consecuencias también de los disturbios políticos, comenzaron a producirse detenciones y entradas en prisión que tienen un coste actual<sup>11</sup> hasta finales de marzo de **0,038 millones de euros**, que fueron de algún modo equilibrados por el pago de fianzas por parte de los exconsejeros que abandonaron la prisión que hacen un total de **0,75 millones de euros**.

Después de la intervención estatal de Cataluña ante la falta de legalidad existente en las actuaciones del Parlament se decidió celebrar unas nuevas elecciones autonómicas el 21 de diciembre de 2017 que supusieron un coste de **25 millones de euros** de manera directa, y una pérdida de facturación de **230 millones de euros** al realizar dicho proceso electoral en día laborable con las obligaciones a la cesión de horas laborales para ejercer el derecho al voto que recoge la constitución en su artículo 23.

Además de los costes caracterizados por un orden cronológico, existen otros que debido a sus grandes dimensiones no pueden ser individualizados de manera diaria concretamente. Tales son, la bajada de los ingresos procedentes de la bajada del turismo en Cataluña que supone una bajada en la facturación de **319 millones de euros** al descender el turismo entre un 10 y un 15 por ciento, tanto en turismo de negocios como turismo de ocio y el éxodo empresarial de un total de 3886 empresas a finales de marzo de 2018 que han supuesto una bajada de la facturación catalana de **44.000 millones de euros**.

Antes de realizar el sumatorio de los datos aportados, a lo largo del presente estudio y recogidos en esta conclusión debemos es necesario remarcar la pérdida de los ingresos procedentes de entes institucionales o empresas que decidieron no establecer su sede en Cataluña y como consecuencia establecerse en otro punto del territorio europeo como es el caso de la Agencia Europea del Medicamento que supuso una pérdida de un presupuesto anual de **340 millones de euros** y casi 1.000 puestos de trabajo o la anulación de competiciones deportivas como es la World Race de vela que supuso una pérdida de **23 millones de euros**.

Estos datos expuestos han sido obtenidos de diferentes modos estadísticos o bien por investigación propia de las informaciones publicadas a lo largo del desarrollo del proceso catalán tal y como se desarrolla en cada uno de los puntos del presente

---

<sup>11</sup> Al existir a día de hoy ex consejeros en prisión no se puede dar una cifra total y cerrada de los citados costes.

estudio de donde han sido extraídos estos datos para la elaboración de las presentes conclusiones. En total, los presentes datos han supuesto una pérdida/desembolso de 1.030,988 millones de euros, siendo esta cantidad asumida por el gobierno central o por el gobierno catalán dependiendo del caso concreto, pero desembocando de manera directa en la economía del conjunto nacional<sup>12</sup>.

En el anterior sumatorio presentado no se han incluido los aproximadamente 44.000 millones de euros de facturación anual que abandonaron Cataluña en busca de nuevos territorios donde desarrollar su actuación ya que verdaderamente no han supuesto un menoscabo económico para el país, pero si para la economía catalana, por lo que era necesario concretar tal cantidad.

Por último, para concluir el estudio es necesario señalar las limitaciones temporales existentes en relación al tema tratado, debido a la reciente sucesión de los hechos que forman parte del estudio tal y como se señaló en la introducción de este. No obstante, se deja la puerta abierta a futuras incorporaciones de datos que permitan concretar y actualizar las consecuencias económicas y sociales de los actos sucedidos en Cataluña desde el 1 de octubre de 2017.

---

<sup>12</sup> Las cifras aportadas no representan el coste total derivado de los actos vividos en Cataluña al no poder conocer costes concretos al no existir datos publicados sobre ellos, o bien debido a la ocultación de cantidades para evitar problemáticas mayores, siendo esta cantidad el grueso representativo de la realidad vivida pero no el sumatorio final.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Muñoz, L.A. (2017): “Efectos del boicot a los productos catalanes: perjudica a los proveedores beneficia al resto de empresas”, Eleconomista.es, 6 de noviembre del 2017, <http://www.eleconomista.es/firmas/noticias/8724509/11/17/Efectos-del-boicot-a-los-productos-catalanes-perjudica-a-los-proveedores-y-beneficia-al-resto-de-empresas.html>
- Águeda, P. (2018): “El despliegue policial den Cataluña por el 1-O costó 87 millones de euros”, Eldiario.es, 18 de enero del 2018, [https://www.eldiario.es/politica/despliegue-policial-Catalunya-costos-millones\\_0\\_730727107.html](https://www.eldiario.es/politica/despliegue-policial-Catalunya-costos-millones_0_730727107.html)
- Aguilar, M.A. (2017): “El telegrama de Miguel Ángel Aguilar”, Cadenaser.es, 3 de noviembre del 2017, [http://cadenaser.com/programa/2017/11/03/hora\\_14/1509711031\\_809179.html](http://cadenaser.com/programa/2017/11/03/hora_14/1509711031_809179.html)
- Anguera, I. (2018): “Barcelona pierde 23 millones con el adiós de la World Race de vela” Elindependiente.com, 29 de marzo del 2018, <https://www.elindependiente.com/politica/2018/03/29/barcelona-pierde-23-millones-world-race-vela/>
- Alba, M. (2017): “¿De dónde le llega el dinero al “procés”?”, Vozpopuli.com, 25 de septiembre del 2017, [https://www.vozpopuli.com/opinion/donde-llega-dinero-proces-referendum\\_0\\_1066093840.html](https://www.vozpopuli.com/opinion/donde-llega-dinero-proces-referendum_0_1066093840.html)
- Álvarez A. y De la Fuente, G. (2017): El relato nacional: historia de la historia de España. Taurus, España.
- Bonet, J.P. (2017): “Las Cámaras de Comercio europeas suspenden su reunión anual en Barcelona”, Elperiodico.com, 6 de noviembre del 2017, <https://www.elperiodico.com/es/economia/20171006/las-camaras-de-comercio-europeas-suspenden-su-reunion-anual-en-barcelona-6337278>
- Hosteltur grupo de información turística profesional (2018): “Preocupación empresarial por el turismo en Cataluña”, hosteltur.com, marzo 2018, [https://www.hosteltur.com/127350\\_preocupacion-empresarial-turismo-cataluna.html](https://www.hosteltur.com/127350_preocupacion-empresarial-turismo-cataluna.html)
- Bolsa de Barcelona, Servicio de estudios (2013): “Cataluña y España en cifras”, borsabcn.es, diciembre 2013, <http://www.borsabcn.es/asp/Comun/verPDF.aspx?fich=j%2B4IZfLMVPwq8g8qRRImqkidhP0BYRKbM6iFUKjwB4FsaeFr8oANsmOrgaJmE8qU>
- Alcaide, C. (2014): “Sobre el déficit y deuda pública”, Elpais.com, 7 de diciembre del 2014, [https://elpais.com/economia/2014/12/04/actualidad/1417718220\\_926712.html](https://elpais.com/economia/2014/12/04/actualidad/1417718220_926712.html)
- Catá, J. (2018): “La tensión política lleva al sector de los congresos a incluir cláusulas de anulación”, Elpais.com, 24 de enero del 2018, [https://elpais.com/ccaa/2018/01/23/catalunya/1516736764\\_686307.html](https://elpais.com/ccaa/2018/01/23/catalunya/1516736764_686307.html)
- Cesar, C. (2015): “Así es la historia de Cataluña: en busca de una nación que nunca existió”, ABC.es, 25 de septiembre del 2015, <http://www.abc.es/espana/20150925/abci-historia-cataluna-nacion-inexistente-201509241227.html>
- Círculo de empresarios, Europa (2013): “El tejido empresarial español”, circulodeempresarios.org, 22 de octubre, <https://circulodeempresarios.org/2013/10/22/el-tejido-empresarial-espanol/>
- Clua i Fainé, M. (2014): Identidad y política en Cataluña: el auge del independentismo en el nacionalismo catalán actual. QuAderns-e, Barcelona.
- Colegio de economistas de Madrid, (2016): “Evolución y revolución en el sector terciario”, Nº 150, diciembre de 2016, <http://www.cemad.es/wp-content/uploads/2016/11/0150.pdf>

- Confederación española de organizaciones empresariales (CEOE), (2015): "Singularidades socioeconómicas del mercado laboral español", [https://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications\\_docs-file-60-singularidades-socioeconomicas-del-mercado-laboral-espanol.pdf](https://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications_docs-file-60-singularidades-socioeconomicas-del-mercado-laboral-espanol.pdf)
- Constitución española del 6 de diciembre de 1978, texto fundamental del derecho español
- Datosmacro (2018): "Datos macroeconómicos de Cataluña" <https://www.datosmacro.com/ccaa/cataluna>
- EFE (2018): "Cronología del proceso independentista catalán" Efedocanalisis.com, 17 de enero del 2018, <https://www.efedocanalisis.com/noticia/cronologia-del-proceso-independentista-catalan/>
- EuropaPress (2017): "El 47 % de catalanes ve peor a las empresas que se han ido y un 23 % de españoles no compra productos catalanes" Europapress.es, 8 de noviembre del 2017, <http://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-47-catalanes-ve-peor-empresas-ido-23-espanoles-no-compra-productos-catalanes-20171108113601.html>
- El Mundo (2006): "El Estatut sale adelante con el 74% del voto, pero la participación no llega al 50%" Elmundo.es, 19 de junio del 2006, <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/06/18/espana/1150653842.html>
- Fernández, S. (2018): "La inestabilidad política en Cataluña ha restado 320 millones al récord turístico de España" Elmundo.es, 12 de enero del 2018, <http://www.elmundo.es/economia/2018/01/12/5a575be5e2704e18448b45d1.html>
- Generalitat de Catalunya (2017): "Resultats deinitius del referèndum d'autodeterminació de Catalunya". BOGC octubre de 2017, [https://estaticos.elperiodico.com/resources/pdf/4/3/1507302086634.pdf?\\_ga=2.252370569.1437727151.1523548472-516849223.1518453418](https://estaticos.elperiodico.com/resources/pdf/4/3/1507302086634.pdf?_ga=2.252370569.1437727151.1523548472-516849223.1518453418)
- Gubern, À. (2015): "Así es la Industria de Cataluña y así sería en la Cataluña independiente (VII)", ABC.es, 19 de septiembre del 2015, <http://www.abc.es/elecciones/catalanas/2015/abci-industria-catalana-independencia-201509171952.html>
- Informa (2018): "Cambios de domicilio 2017". INFORMA a marzo de 2018, [https://cdn.informa.es/sites/5809ccf0cdaeee62837a6c07/content\\_entry5809cd5ecdabee62837a6c51/5aba074a021cb200b56462a2/files/Cambio\\_domicilio\\_2017\\_v4.pdf?1524228935](https://cdn.informa.es/sites/5809ccf0cdaeee62837a6c07/content_entry5809cd5ecdabee62837a6c51/5aba074a021cb200b56462a2/files/Cambio_domicilio_2017_v4.pdf?1524228935)
- Instituto catalán de energía (2017): "Al sector primari". [http://icaen.gencat.cat/ca/energia/usos\\_energia/sector\\_primari/](http://icaen.gencat.cat/ca/energia/usos_energia/sector_primari/)
- Instituto de estadística de Cataluña (2017): "Estructura y dinamismo del tejido empresarial en España". DIRCE a 31 de julio de 2017, [http://www.ine.es/prensa/dirce\\_2017.pdf](http://www.ine.es/prensa/dirce_2017.pdf).
- Instituto de estadística de Cataluña (2018): Composición del conjunto de trabajadores en Cataluña al inicio del 2018, <https://www.idescat.cat/economia/inec?tc=3&id=0601&lang=es>
- Instituto de estadística de Cataluña (2018): Distribución del PIB catalán desde 2013 hasta 2017, <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=354&lang=es>
- Instituto de estadística de Cataluña (2018): Variación intertrimestral e interanual del PIB catalán en base 2010 hasta 2017, <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=conj&n=10231&lang=es&t=201704>
- Instituto de estadística de Cataluña (2018): Variación intertrimestral e interanual del PIB español desde 2014 hasta 2017, [http://www.ine.es/prensa/pib\\_prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/pib_prensa.htm)
- Instituto nacional de Estadística (2009): Censo agrario español 2009, [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=ultiDatos&idp=1254735727106)

- Instituto nacional de Estadística (2017): "Estructura y dinamismo del tejido empresarial en España". DIRCE a 31 de julio de 2017, [http://www.ine.es/prensa/dirce\\_2017.pdf](http://www.ine.es/prensa/dirce_2017.pdf)
- Naranjo, J.C. (2018): "Estos son los mejores destinos que puedes visitar en 2018", Okdiario.com, 20 de marzo del 2018, <https://okdiario.com/curiosidades/2018/03/20/travellers-choice-2018-destinos-1987764>
- Lázaro, T. (2018): "Cataluña cinco meses después del 1-O: menos empleo, PIB y turismo", Vozpopuli.com, 4 de marzo del 2018, [https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/Cataluna-despues-empleo-PIB-turismo\\_0\\_1113789004.html](https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/Cataluna-despues-empleo-PIB-turismo_0_1113789004.html)
- Ley orgánica 6/2006, de 19 de julio, por el que se aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña (B.O.E. núm. 172, de 20 de julio).
- Libremercado (2017): "¿Qué pasa con los trabajadores de las empresas que se van de Cataluña?", Libremercado.com, 11 de noviembre del 2017, <https://www.libremercado.com/2017-10-11/que-pasa-con-los-trabajadores-de-las-empresas-que-se-van-de-cataluna-1276607303/>
- López-Lago, J. (2017): "El empresario extremeño alerta del boicot a los productos catalanes", Hoy.es, 15 de octubre del 2017, <http://www.hoy.es/extremadura/empresariado-extremeno-alerta-20171015000308-ntvo.html>
- Mascia, C. (2018): "Quim Torra, "la marioneta de Puigdemont""", ElPais.com, 17 de mayo del 2018, [https://elpais.com/elpais/2018/05/17/opinion/1526562323\\_814111.html](https://elpais.com/elpais/2018/05/17/opinion/1526562323_814111.html)
- Ministerio de empleo y seguridad social (2017): Estadística de empresas inscritas en la seguridad, <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/emp/welcome.htm>
- Ministerio de asuntos exteriores y cooperación (2018): Entidades que mantienen líneas colaborativas con España, <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Paginas/inicio.aspx>
- Mundi, C. (2017): "La DUI de Cataluña sacude al mercado de deuda: el bono español y la prima de riesgo se disparan", Okdiario.com, 27 de octubre del 2017, <https://okdiario.com/economia/mercados/2017/10/27/dui-cataluna-sacude-mercado-deuda-bono-espanol-prima-riesgo-disparan-1460671>
- Oliver, R. (2016): "Tácticas para retener el talento", Elpais.com, 11 de diciembre del 2016, [https://elpais.com/economia/2016/12/06/actualidad/1481021041\\_821784.html](https://elpais.com/economia/2016/12/06/actualidad/1481021041_821784.html)
- Orden PARA/1034/2017, de 27 de octubre, por el que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de octubre de 2017, por el que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 155 de la CE se tiene por no atendido el requerimiento planteado al M. H. Sr. Presidente de la Generalitat de Cataluña, para que la Generalitat de Cataluña proceda al cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y a la cesación de sus actuaciones gravemente contrariadas a interés general, y se proponen al Senado para su aprobación las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y para la protección del mencionado interés general (B.O.E. núm. 260, de 27 de octubre).
- Ríos, P. y Baquero, C.S. (2018): "Los rostros del procés", Elpais.com, <https://elpais.com/especiales/2017/referendum-independencia-cataluna/>
- Segovia, C. (2017): "Más del 65% de la deuda de Cataluña ya está en manos del Estado", Elmundo.es, 24 de mayo del 2017, <http://www.elmundo.es/economia/2017/05/24/5924890446163f87658b462f.htm>

- Sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010, de 28 de junio, por el que se aprueba el recurso de inconstitucionalidad planteado por diputados del Partido popular (B.O.E. núm. 172, de 16 de julio, páginas 1 a 491)
- Sentencia del Tribunal Constitucional 114/2017, de 24 de octubre, Recurso de inconstitucionalidad 4334-2017 (B.O.E. núm. 256, de 24 de octubre, páginas 102543 a 102570)
- Serra, M. (2017): “Guía del consumidor catalán activo 2.0”, 24 de octubre del 2017, <https://es.linkedin.com/pulse/manual-del-consumidor-catal%C3%A1n-activo-marc-serra>
- Intereconomía, (2017): “Barcelona pierde tres grandes eventos por el ‘conflicto civil’”, Intereconomia.com, 10 de noviembre del 2017, <https://intereconomia.com/empresas/turismo/barcelona-deja-referente-grandes-eventos-conflicto-civil-20171110-1415/>
- ElPais, (2017): “Un fracaso del separatismo”, Elpais.com, 21 de noviembre del 2017, [https://elpais.com/elpais/2017/11/20/opinion/1511205982\\_812465.html](https://elpais.com/elpais/2017/11/20/opinion/1511205982_812465.html)
- Tahiri J. (2018): “El “procés” ha empujado a salir de Cataluña a 3.873 empresas desde el 1-0”, ABC.es, 15 de mayo del 2018, [http://www.abc.es/economia/abci-proces-empujado-salir-cataluna-3873-empresas-desde-201805120053\\_noticia.html](http://www.abc.es/economia/abci-proces-empujado-salir-cataluna-3873-empresas-desde-201805120053_noticia.html)
- Tovar, J. (2015): “¿Fue alguna vez Cataluña Independiente?”, ABC.es, 25 de septiembre del 2015, <http://www.abc.es/espana/20150912/abci-catalunya-independiente-mito-201509111637.html>

## ANEXO A

En el presente anexo se recoge un listado de empresas que decidieron abandonar su domicilio social en Cataluña a consecuencia de los hechos iniciados el día 1 de octubre de 2017 ordenados alfabéticamente.

2 VEGAN NATURAL MACHINES SL.	AKZO NOBEL COATINGS SL
2002 DIPRO SL	ALBAIDA RESIDUOS SL
2WORLDS SL	ALBECINCO SL
4TUNE SHIPPING SL	ALBIDANIA PARTNERS SL
96 CORPORACION GIL SL	ALDEBARAN 2.0 IT PROJECTS & SERVICES SL.
96 GALWAY SA	ALDERANY CENTRAL SL
A GRATACOS SA	ALEA BUSINESS SOFTWARE SL
A QUIET KARMA SL	ALFACARTERA SA SICAV
AB DISRUPTION SL	ALFAGON 1, SICAV, SA
ABELLO LINDE SA	ALIADOS EN INGENIERIA SL
ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA SA	ALLIANCE VENDING SL
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, SA	ALMARIN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS SL
ACALIOS INVEST SL	ALPIQ ENERGIA ESPAÑA SA
ACCELERA MANAGEMENT SL.	ALTAIR MANAGEMENT CONSULTANTS SL
ACCESS WORLD (SPAIN) SA.	ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA SL.
ACCURA AXIOMA SL	ALVIMAR ARRASTRE DE CONTENEDOR MARITIMO SL.
ACERI TRACESOFTWARE SL.	AM68, SICAV, SA
ACOMPANY ASESORIA Y GESTION SL	AMGLOBAL SPAIN SL
ACOS ACCOUNTING SOLUTIONS SL.	AMPACET SPAIN HOLDING SL.
ACTIVIDADES MERCANTILES Y MERCEDARIAS SL.	ANAHUIR AGRICOLA SL
ACTIVO TI SL	ANALISI NIC SL
ADAMECAS SL.	ANALOGA TRADUCCIONES SL.
ADDLINK SOFTWARE CIENTIFICO SL	ANANUR SL
ADKNOMA HEALTH RESEARCH SL	ANCORA DUAL SL
ADMINYCON SL	ANDA MARKETING ESTRATEGICO SL
ADUANAS PUJOL RUBIO SA	ANDEN 8 SL
ADVANCE MEDICAL HEALTH SERVICES SA	ANEX TOUR SPAIN SL.
ADVENTUS SYSTEMS IBERICA S.L.	ANTAT INVERSIONES 2000, SICAV, SA
AEDRA 2 SL	ANTILIA HOTELS SL
AGE FOTOSTOCK SPAIN SL	APARTEASY SL
AGENCAIXA SA.	APILSEN INVEST S.L.
AGILE CONTENT SA	AQUAE SECURITY SA.
GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA	AQUAMBIENTE
AIGUABELLA SL	ARAG SERVICES SPAIN & PORTUGAL SL.
AIGUES DE BARCELONA NOU FP	ARAL ITS SOCIEDAD LIMITADA.
AIRPHARM SA.	ARAZZO FABRICS SL
AIRPIRINEUS SL	ARCELORMITTAL CASISA SA
AIRPORT GURUS SL.	ARDEA SL
AISLAMIENTOS ACTIS SL	ARENADIRC SICAV SA.

ARGELICH INGENIEROS SL	BAITFISH SL.
ARGELICH NETWORK MANAGEMENT SERVICES SL	BAKERY IBERIAN INVESTMENTS SL.
ARGEN CONSULTING SL	BALAGUER 98 DE INVERSIONES, SICAV, SA
ARISO BLANCO E HIJOS S.L.	BALLENOIL CORPORATION SL.
ARQUIA GESTION DE ACTIVOS SA.	BALLENOIL SL
ARQUIA INMUEBLES SL	BANSABADELL MEDIACION SA
ARQUIGEST SA INVERSION COLECTIVA	BARBOU SL
ARQUIPENSIONES SA FONDOS DE PENSIONES	BARCOS SINGULARES SL
ARQUISEGUROS SA SEGUROS	BARIMED PREVENCION SL P
ARQUITECTURA Y GESTION 1968 SL	BARNA MATIC 2000 SL
ARSENAL PROYECTOS DEPORTIVOS SL	BARNA TAHUER SL
ART STAR TEAM SL	BATEMAT SA
ARTEMIS INVEST SL	BCN GODIA SL
ARVATO SERVICES IBERIA SA	BEFORE THE RAIN SL
ASIATEX AGENCIES A CIRERA SL	BELLCIM INVERSIONS SICAV, SA
ASISTENCIA DENTAL EUROPEA SA	BENET FURS & SPORTS S.L.
ASSET LOGISTIC SOLAR SL	BENIGNUS SL
ASSET SESTRA SOLAR SOCIEDAD ANONIMA.	BERGELL SOCIEDAD DE CARTERA SA
ASTIMER SL	BETA INMOBILIARIA SA
ATALANTA INVEST SL.	BIBULU PETS SL.
ATELIER CAPITAL SL	BIG RIGHTS SL
ATICA INMOBILIARIA, S.L.	BILLINGHAM EUROPEAN GIFTS SL
ATLANTA AGENCIA DE VIAJES SA	BIMBO MARTINEZ COMERCIAL SL
ATURA SL	BLUE 22 S.L.
AUDE BUSINESS EVENTS SL.	BLUE LOR MEDITERRANEO SL
AUDITIA IBERIA AUDITORES SL PROFESIONAL	BOLERA BALIAK SL
AUGUSTO BELLINI SL	BOLERA XANADU 2010 SL
AURE FORMAS SL	BOND INVERSIONES, SICAV, SA
AUTO DISPLAY 2000 SL	BONET CONSULTING SL
AUTO SOLUCIONES DE RED SL (EXTINGUIDA)	BONET TRAINING SL
AUTRAN DENTAL SL.	BORAL QUIMICA SA
AUXENTIUS SL	BORAX DISTRIBUCION INFORMATICA USADA SL
AVANT TELECOM & URBOTIC SL.	BOREAS EOLICA 2 SA
AVEBE SA	BORIJO SL
AVIS BUDGET GROUP CONTACT CENTRE EMEA SA.	BRANDANART S.L.
AVQ LEGAL SLP.	BRANDY BARCELONA SL.
AXEL CORPORATION GRUPO HOTELERO SL	BRIDGE TECHNOLOGIES SL.
AXEL TRAVEL SL	BRIGGS & STRATTON IBERICA SOCIEDAD LIMITADA.
AXIOMATIC TEAM S.L.	BRISAGARBI SL
AXON TIME SL.	BROKER'S 88 CORREDURIA DE SEGUROS SA
AZABACHE PROYECTOS SL.	BRUBA ADVANCE COMP SL
B 720 ARQUITECTURA SL	BRUC 84 SL
BACESA DE INVERSIONES, SICAV, SA	BRUDY LAB SL

BUCALLAR, SICAV, SA	CERES ALFA SL.
BUILDINGCENTER SA	CERVEZAS SAN MIGUEL SL.
BUSINESS ADMINISTRATION SL	CESPA SERVICIOS PUBLICOS AUXILIARES SA
BUSINESS NETWORK BUILDERS SL	CESPA GESTION DE RESIDUOS SA
BUCALLAR, SICAV, SA	CESPA GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SA
BUILDINGCENTER SA	CESPA JARDINERIA SOCIEDAD LIMITADA
BUSINESS ADMINISTRATION SL	CHILLI PEPPER SHOES COMPANY SL
BUSINESS NETWORK BUILDERS SL	CIBON AGRONUTRIENTES SL.
BY DEMES SL	CIEF FORMACION Y CONSULTORIA SL.
CABALIAN HOLDING GROUP SL	CITELUM SERVICIOS ENERGETICOS SL.
CADAME SL	CITIUS OUTSOURCING ENTERPRISE SL
CAIXA CAPITAL RIESGO SA.	CLAES SL
CAIXA CAPITAL MICRO SCR SA.	CLEMENT AGRICOLA SL
CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC SA.	CLINICA DEL DOLOR DE BARCELONA SA
CAIXABANK ELECTRONIC MONEY EDE SL.	CLINICA TERRES DE PONENT SLU
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE SA.	CLOSA CORREDURIA DE SEGUROS SA
CAIXABANK PAYMENTS EFC EP SA.	COALIMENT ARAGON SA
CAIXABANK SA	COALIMENT MALLORCA SL.
CAIXABANK TITULIZACION SGFT SA.	COEMCO FACILITY MANAGEMENT INTERNACIONAL SL.
CALAMBUR EDITORIAL SL	COGNIFIT ESPAÑA SL
CALTAL PROMOTRADING SL	COHERMA GESTION SL
CAMERA CAPITAL, SICAV, SA	COLLABORABRANDS SA
CAMPONUBA SA	COLOMITAS SL
CAN RABIA 2000 SL	COMERCIA GLOBAL PAYMENTS, ENTIDAD DE PAGO SL.
CANTARANAS INVESTMENT SL.	COMERCIAL DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 2007 SL
CAPITALZA, SA, SICAV	COMERCIAL DISTRIBUIDORA SAWES SA
CARLOTA Y ASOCIADOS SA	COMERCIAL GALLO SA
CAROLL IBERIA S.L.	COMERCIAL SEP1969 SL
CARROTS COMUNICACION SL	COMERCIAL SOL D'OR 1992 SL
CARSOLDOM SL	COMERCIO Y DISTRIBUCION DE TRAILERS SL
CARTERA DE INVERSIONES CM SA	COMERSID STEEL SA.
CARTEX CORPORATION BARCELONA SL.	COMERTEL SERVICIOS DE CATERING SL.
CASTELLEFER SL	COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES, SICAV, SA
CASTELLFOND SL	COMPO EXPERT SPAIN SL
CASTILLO DE RIGLOS SL	COMPUTER INTEGRATED MANUFACTURING S.L.
CELEXON SPAIN SL	COMUNICA ALTERNATIVAS DE MARKETING SL
CELLNEX TELECOM SA.	CONDUCTA GESTION SL
CEMATICA TELECOM SL	CONFECCIONES SERVI SL
CEMOEL SL	CONSTRUCCIONES ADRIANO SA
CENDRA 24 SA	CONSTRUCCIONES Y DISEÑO EUROPEO CATALAN SL
CENTRALSA SARRIA SL	CONSULTVALOR SOCIEDAD LIMITADA. (EXTINGUIDA)
CENTRO OPERATIVO CICLO COMERCIAL SA.	CONTINENTAL HOTELS HISPANIA SL
CENTRO TECNICO ALIMENTARIO SA	CONTROL Y GESTION INSTRUMENTAL SA

COOKIE BOX SL	DIABESITYSOLUTIONS SL.
COORDINACION Y SERVICIOS SL	DIANA HOTELERA, SA
COQUETTE PROFESSIONAL SL.	DICEPA PAPELERA DE ENATE SL
CORMEN SL	DIGESMAN SL.
CORP. DE NEGOCIOS SL	DIGISOFT SYSTEMS SL
CORP. ECONOMICA DELTA SA	DIPUNTOCOM SL
CORP. EMPRESARIAL BARCELONESA SL	DISEÑO Y PRODUCCION J F STANDS SL
CRAZY FAMILY SL.	DISTEX SA
CRIMARMAR SL	DISTRIBUCIONES PROINLA SL
CRITERIA CAIXA SAU	DISVENT INGENIEROS SA
CROMOGENIA UNITS SA	DIVAD EXTERNAL RESOURCES SL.
CROXLEY INVESTMENT SL	DOCUMENTA CREACIONES MULTIMEDIA AVANZADAS SL
CRUSTO SL	DOLCE VITA PRODUCTIONS SL
CUSA 33 SL	DOLFER MERIDIAN SL.
D M P ORGANIZATION ESPAÑA SA	DON CURRO INVERSIONES SICAV SA
DACHE AND CO SL	DON PISO FRANQUICIAS SL
DALANAR HOLDING SL.	DONKIN SL
DALFACE SEG SL	DORSAIL SL
DAMCO TRADING & SERVICES SA	DREES & SOMMER ESPAÑA SL
DATA CONCURSAL SLP.	DU PONT IBERICA SL
DATA PLANNING ESPAÑA SL	DYNAMIC CONSULTING SYSTEMS SL
DAUCO DESIGNS SL	ENDER ESTUDIO DE NEGOCIOS Y DESARROLLO SL
DB OPERACIONES Y SERVICIOS INTERACTIVOS	E-ONE GLOBALINVEST, SICAV SA.
DE ANTONIO YACHTS SL.	EAI CONSULTORIA SL
DEBAEQUE VENTURE CONSULTANTS SL	EASTMAN CHEMICAL IBERICA SL.
DEC COMUNICACION SA	ECOENERGIA DE CAN MATA AIE
DECAULION S.L.	ECONOMISTAS CRECIMIENTO FP
DECOPLASTIC 2000 S.L.	ECONOMISTAS FUTURO FP
DEERNS SL	ECROWD INVEST SL
DEGROOF SA	EDICIONES PERIODICAS HISPAPUBLIC S.L.
DEINMO SL	EDICIONES PROFESIONALES DE LA INFORMACION SL.
DELIDATA SL.	EDICIONES URANO SA
DELTA CAPITAL SA	EDIFICACIONES ADRIANO SA
DELTA TECNOLOGIAS DE INFORMACION SL	EDIFICACIONES BOET SA
DELUXE CONTENT SERVICES SPAIN SL.	EDIFICACIONES E INVERSIONES ALFORT S.L.
DENA PARTS SL.	EDIFICACIONES TRIUNFO S.L.
DEPIMEX IBERIA SL.	EDM GESTION SA
DERETIL AGRONUTRITIONAL SL	EDM HOLDING SA
DERETIL NATURE SL.	EDREAMS INTERNATIONAL NETWORK SL
DESDEMONA INVESTMENT HOLDINGS SL.	EDUCA SYSTEM SL
DETRIAVALL SL	EDUCA TRAINING SL
DEUTSCHE ZURICH FONDOS DE PENSIONES SA	EL MAESTRAZGO SL
DEVIR CONTENIDOS SL	EL MONJE LA PELICULA A I E.

ELECTRA MESTRAL SL	FACET SPAIN JEWELLERY S.A.
ELISA INTERACTIVE SL	FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SL
ELMEQ SL	FERMANA SL
ELPECU, SA	FERSOTRANS SL
EMERGIA CONTACT CENTER SL	FG ACTA GROUP SL.
EMERGIA QUALITY CUSTOMER CARE SLU	FIFTY-NINE S.L.
EMPLOYEE BRANDING SL	FINCAS BINIARROGA VELL SL.
EMPRESAS E INVERSIONES SA	FINCAS BUSTILLO SL
ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL	FINCOMEX SA
ENDESA RED SA	FININVER SA
ENGEL & VOLKERS SPAIN SL.	FIS CONSULTING SL
ENGHOUSE INTERACTIVE SL.	FLASH BOUTIQUE ORTEGA Y GASSET MADRID S.L.
ENGRANDE SL	FLASH MADRID SL.
ENTERPRISE QUALITY MANAGEMENT SL	FLASH VALENCIA S.L.
ENVASES PETIT SL.	FLEMING INVESTMENTS SL
EPSILON 99 SL	FLEN SL
EPSILON UMI SL	FLORPLANT EMPLEO FP
EQUIPYACHT SL	FLYTECH BALEARES SL.
ERRECERRE INTERNATIONAL PRODUCTIONS SL	FLYTECH SA
ESCO EXPANSION SL	FMS INFORMATION MANAGEMENT S.L.
ESCRITORIO DE CONTADORES SA	FONDO DE PENSIONES GRUPO TOTAL FP
ESCRIVA INFORMATICA SL	FONINSA INTERNACIONAL SL.
ESCUELAS DE IDIOMAS BERLITZ DE ESPAÑA SA	FONT FORMAS VALERI SABA SL
ESPACIO INVERSOR 5000 SL.	FONYOU TELECOM SL
ESPECOBAR SL	FOOD CORNER SL
ESTENISE SL	FORESMAN SA
EMECE SA	FORTRESS INVESTMENT GROUP (SPAIN) SL.
ESTUDIOS REYZA SL	FRANCHERE INVESTMENTS SL.
ESTUDIOS Y PROYECTOS RIBOT SA	FRIMICE SA
ETERNAL-ROYALE SL.	FRINVYCO SL
ETL GLOBAL ASESORES FISCALES Y ABOGADOS SL.	FRUITES BOIXADOS SA
ETL SPAIN HOLDING SL.	FUERTEVENTURA 10 SA
EURO AUTOMATION SL	FURANER SL
EURO MUNDO LOGISTICS SL	FUTURE HEALTH TECHNOLOGIES ESPANA SL.
EURONA WIRELESS TELECOM SA	G RISK TASADORES INGENIEROS SL
EUROP TRAAAL SL	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION 3000 SL
EUROPEAN SCHOOL HEALTH EDUCATION SL.	GABINETES ELECTROMEDICINA Y SERVICIOS SA
EUROXYGENE S.A.	GALLERY CENTER SL
EXCLUSIVAS SAIGO SL	GAS NATURAL CAPITAL MARKETS SA
EXECUTIVE AIRLINES SL	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA SA
EXPERIENCE COFFEE CUP SL.	GAS NATURAL FENOSA GENERACION SLU
EA NUESTRA SEÑORA DE LORETO SL	GAS NATURAL INFORMATICA SA
EXPLOTADORA MADRID TOWER S.L.	GAS NATURAL S U R SDG SA

GAS NATURAL SDG SA	GRUP METROPOLITA DE SERVEIS SL
GAS NATURAL SERVICIOS SDG SA	GRUPAJES DEL MAR IBERICA SL
GAS NATURAL TRANSPORTE SDG SL	GRUPARPA SL
GASOLINERAS DEL MEDITERRANEO SA	GRUPO CODESA COMPACSA SOCIEDAD LIMITADA.
GASOMED SL	GRUPO FERNANDEZ SA
GAUDI MAR SL	GRUPO GIMENO Y ASOCIADOS 2007 SL
GEDEMASA SL	GRUPO INVERSOR PARA EL DESARROLLO SLU
GEISER INVERSIONES 2000, SICAV, SA	GRUPO LAND & BAU SL
GEMATRADE SL	GRUPO MEDICO INDEPENDIENTE SLP
GENERAL DE RECAMBIOS SL	GRUPO PLANETA DE AGOSTINI SL
GENERAL ELECTRIC FINANCIAL SERVICES SL	GRUPO VG EUROPE CORREDURIA DE SEGUROS SA
GESCOBRO COLLECTION SERVICES SL.	GRUPOANGO SL
GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA.	GUNNEBO ESPAÑA SA
GESNOTBOL SL	GVC GAESCO BEKA S.V. SA.
GESTIO PLUS 2000, SICAV, SA	HAIRCONCEPT TRAINING CENTER SL
GESTION DE ACTIVOS TAURUS IBERICA SL	HARROWBY INVESTMENTS SL
GESTORA HOTELERA GARGALLO SA	HAVAS SPORTS SA
GF LA JORDANA SL	HELPMYCASH SL
GH ENTORN SL	HELSIN TRADING COMPANY SL
GIFT COLLECTION SL	HERMANOS FERNANDEZ LOPEZ SA
GINSA ELECTRONIC, S.L.	HERREZUELO REFORMAS Y CONSTRUCCIONES SL
GISBI TRENDY SL	HEUFT HISPANIA SA
GLASCOMPLEX SA	HH2 JEREZ SL.
GLOBAL HOLDINGS 2000 SL	HIDROLOGIA I QUALITAT DE L'AIGUA SL
GLOBAL MYNER ADVISORS S.L.	HIEMESA GROUP SL
GLOBALMAR REEFERS SL.	HIEMESA SL
GLOBELINK UNIEXCO SL	HISAMAR GRASAS SA
GLOBTRANS LOGISTICA SL	HISUSA HOLDING SA
GOBIL INVES SL	HOGAR SOLUCIONES 2012 SA
GOLF SA	HOL DRAL SL
GOOD GATE PRODUCTIONS S.L.	HOMEINVEST 97 S.L.
GOODGROWER SA	HOT SHOTS EUROPE SL
GOPA CONSULTING SL	HOTEL AXEL SL
GORODEC SL	HOTEL CIUDAD DE ALCAÑIZ SA.
GOURMET DELIVERY SL	HOTEL H2 RIVAS SL.
GRANT THORNTON ADVISORY SLP	HOTEL MARTINEZ CORONADO SL.
GRANT THORNTON ASESORES, SLP	HOTEL PALMERAS SA
GRANT THORNTON CORPORACION SLP.	HOTEL PRESIDENT IBIZA SL.
GRANT THORNTON OUTSOURCING SERVICES SLP.	HOTELES TURISTICOS UNIDOS, SA
GRANT THORNTON SLP	HOTELES Y GESTION SA
GREEN LEMON IDEAS FOR CHANGE SL	HUMBERT & PRAT SL
GREENDATA SL	I2LAN ENGINEERING SL
GREENSET WORLDWIDE SL	IANUA 1967 SL

IBER COMPOUND SL	INTERLICENSING SL
IBER CONSEIL ESPAÑA SA	INTERN. PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA SL
IBERTOUR PROMOCIONES TURISTICAS SL	INTERN. CHEMICAL AND TECHNICAL SUPPLIER SL
IBODONTIT SL.	INTERN. CULTURAL EXCHANGE STUDIES SL.
ICARIA BUSINESS SL	INVER-99, SICAV, SA
ICONTAINERS SOLUTIONS SL.	INVEREADY ASSET MANAGEMENT SGEIC SA.
IDDAF SA	INVEREADY FIRST CAPITAL I SCR SA.
IDILIA FOODS SL.	INVERMUNILLA SICAV SA.
IHRACAT INTERNATIONAL SL.	INVERSIONES AUTOPISTAS SA
ILUSIONA CENTROS DE JUEGO SL	INVERSIONES ENDER SL
IMAN TEMPORING SL	INVERSIONES GMP & CCM SL.
IMCO PROCESS&PACKAGING SA.	INVERSIONES NASILUN SL.
INDIGO HOUSE SL	INVERSIONES PAPIRO SL
INDRAKSHI SL	INVERSIONES POLIVALENTE, SICAV, SA
INDUSTRIAL GANADERA AGRICOLA SA	INVERSIONS FENEC SL
INDUSTRIAL SEDO SL	INVERSORA DE INFRAESTRUCTURAS SL
INFOPENTA SL	IOS FINANCE E F C SA
INICIATIVAS PIMEX SL	IRIS VENTURE BUILDER SL.
INMOBILIARIA ANTARES SL	IRPEN SA
INMOBILIARIA ATLANTIDA SA	IRTA DOSIFICACIO I TECNOLOGIA SL.
INMOBILIARIA CANIGO SA	ISIDORO NAVARRO PALMEIRO SL
INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI S.A.	ITACA PROPERTIES SL
INMOBILIARIA GALLARDO SL	IURIS ART SL
INMOBILIARIA INSERSA SL	IVISCO DESARROLLOS S.L.
INMOBILIARIA LAGO SL	J J & DOLME SL
INMOBILIARIA PINTOR CASAS SA	J L VIAJES ONLINE SA
INMOBILIARIA RIBASMAR SA	JARDI BLAU SL
INMOBILIARIA VALTRYPEIRO SL	JAVEA AUGUSTA SL
INMOBILIARIA Y AGRARIA CATALANA SL	JGLOBAL 2013 SL.
INMUEBLES PROVENZA S.L.	JOMAR JANA SL
INNOVA PARTNERS SL	JOSE CARBONELL SL
I&E BUSINESS SCHOOL SL.	KA RECOVERING SERVICES SL.
INOXCENTER SL	KAZAN 2000 DE INVERSIONES SL
INSIGHTS IN LIFE SCIENCES SL.	KEMIA SL
INST. MARGALET SLP	KENOGARD SA
INST. MEDIC D'ONCO-RADIOTERAPIA SL	KENZARO SL
INST. CASTANERA SL	KEPIK WRAP SL
INST. D Y M SA	KETTAL SL.
INST. DE ALTOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SL	KEYNOS SL.
INST. DE TECNOLOGIAS Y DE CIENCIAS ESTETICAS SL	KING ECLIEN SL
INSURNET SL	KLOCKNER SA
INTELECTIUM CONSULTING SL	KM3 INVERSIONS SL
INTER PARTNER ASSISTANCE ESPAÑA, SA	KOERENTIA CONSULTING SL.

KOKKES FRUIT GROUP SL.	LUCAS TRADING SL
KYKOCONS S.L.	LUMACA KESS SL
L M 1873 S.L.	M LAB SL
LA BASILICA GALERIA SL.	MAC SER BCN DE BALEARES S.L.
LA CUPULA MUSIC SL	MADEV INVERSIONES SL.
LA DAMA BLANCA DE AUVINYA SL	MAHALA SL.
LA FILARMONICA SOCIEDAD DE CONCIERTOS SL.	MAIN MEMORY SA
LA MATA SL.	MALTHUS DARWIN SL
LA PROPAGADORA DEL GAS SA	MANAGEMENT TOURIST SA
LA TROUPE CREATIVA S.L.	MANAGING CONSULTING DOS MC2 S.L.
LABORATORIOS KIN SA	MANDARIN FILM PRODUCTION SL
LABORATORIOS LOHEOR SL.	MANIPULACIONES PORTUARIAS SA
LAFARGEHOLCIM ESPAÑA SOCIEDAD ANONIMA.	MANPOWER TEAM SA
LALLEMAND BIO SL	MANTENIMIENTOS Y OBRAS BCN SL
LAMBDA SEV SL	MANUEL GUILLEN SA
LAMBERPROM SL	MARBER HOTELES SL
LAMDORS SA	MARE NOSTRUM WORK AND SERVICES SL.
LAMINOTECH SL	MARESTO SA
LANOGA ENTERPRISES SL.	MARIO RUIZ DESIGN SL
LANSOL SA	MARKETING ALLIANCE SL
LATE FUNDS SL	MARZA IMPORT SA
LATINIA INTERACTIVE BUSINESS SA	MARZA SL
LAURIUM INVERSIONES SL	MASATEPE SL
LAYRET TRADING SL	MASVAL S.L.
LEARNLIGHT SERVICES SL.	MASVISION FRANQUICIADOR S.L.
LEARNLIGHT SOFTWARE SL.	MAYAN LUXURY GROUP SL.
LEONAUTO SA	MAYLAND SA
LETI PHARMA SL	MDEF GESTEFIN SA SGIIC
LG CONTRACTING SL	MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH SL.
LIBERTIS SOLUTIONS SL	MEDICAL 3 IMPORTACION SERVICE IBERICA SL
LICITELCO ESPAÑA SL	MEDIPACK SOLUCIONES SL
LICITELCO SL	MEDITERRANEA SOLUCIONES INFORMATICAS SA
LICO LEIN SL	MEJOR SL
LINDE MEDICA SL.	MELCORIGEN SA
LINDE MEDICINAL SL	MELVILLE SOUND S.L.
LISTER GESTION SL	MENARI NM SL.
LITTLE BUDDHA GROUP SL	MENCIA GASTRONOMIA SL.
LLEFISA SL	MENSA HOTELS SL.
LODETRAIN SL	MENSHEN IBER SLU.
LOGISTICA ADAPTADA SL	MERCHANSERVIS SA
LOGISTICA PARA CIMENTACIONES SL	MERCHBANC FONDO DE PENSIONES SA
LOGISTPARK INVEST SL.	MERCHBANC INVERSION COLECTIVA SA
LOREDO FOODS SL	MERCHBOLSA AGENCIA DE VALORES SA

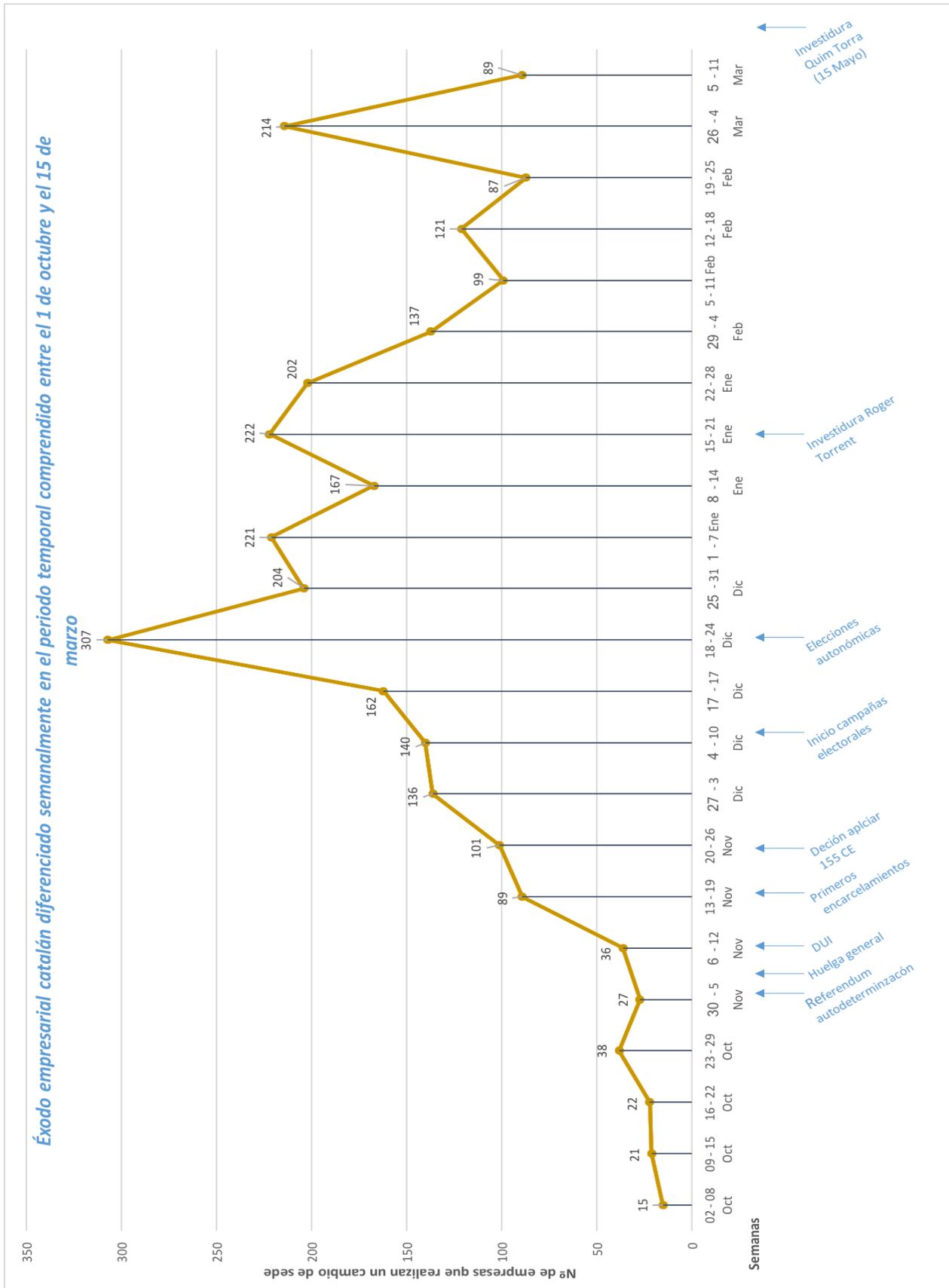
MERCURY CAPITAL SL.	NORTEHISPANA DE SEGUROS SA
METALOGENIA, SA	NOTIO SA
MG ACTICOM SL	NOUGAVA SA
MICROBEAM SA	NOVA JIKA SA
MIDAT CYCLOPS FONDO DE PENSIONES	NOVA QUINTALIA SL.
MILLENNIUM LIBER SL	NOVARTIA GLOBAL SERVICE SL
MINAMA SL	NUANNU SL
MIRA DE INVERSIONES, SA, SICAV	NUBALIA CLOUD COMPUTING SL.
MIRLAR, SA	NUBARANES SL
MISTRAL-VACATION SL	NUEVA INSIGNIA SL
MOBILE APPS & MARKETING SOLUTIONS SL.	NUMAXI SL
MOLUSKITO NAPS SL.	ÑAPY DOS SL
MONTALEGRE SL	O LUSITANO SL.
MONTANIKE ALIMENTACION SA	OCEANIC SPAIN SHIPPING & TRANSPORT SL.
MONTEFIBRE HISPANIA SA	ODAG INVERSIONES SICAV SA
MORILLAS GLOBAL BRANDING SL.	ODIBICER SL
MORONDAVA SL	OFFSHORE TECH SL
MOSERAD SL	OICER SA
MOTOR AND BLINDS TECH SOLUTIONS SL	OLEART ABOGADOS SLP
MOVENDI MOTION SL.	OLIFEL-BCN SL.
MOVETIA DIGITAL SL.	OMNI PREX SL
MUGGIO HOLDING SL	OMNICOM MEDIA GROUP SL
MULTITRADING 1995 SL	OMNIX PHARMA SL.
MURO VASE SL	ON LINE TOUR SA
NARA SA SICAV	ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURAS SA.
NARBA CONTRACOLADOS SL	ONE CONTACT SOCIEDAD LIMITADA
NASHIRA CAPITAL, SICAV, SA	ONILER SL
NATURHOUSE HEALTH SA.	OPALO HOTELS SL.
NAVICO MARINE ELECTRONICS SL	OPERA ACTUAL SL
NAZCA PROYECTOS SL.	OPERADORA DEL RECREATIVO ART 3000 SL.
NEDGIA REDES DISTRIBUCION DE GAS S.A.	ORCHID INVESTMENTS SL
NEGOCIOS Y ALQUILERES SA	OSSTAN ILUMINACION SL.
NEREN INVERSIONES, SICAV, SA	OTRO SIGLO SL
NEUMOTECNOLOGIAS SL.	PAC TREBOL AIE
NEW MILLENIUM HOTELS SL	PACIFIC POWER HOLDING SL.
NEW SERVICES SOFTWARE CAT SL	PAICAMER SL
NEWSERCAL SL	PAMPLONA BOWLING SL
NEXAR GLOBAL SL.	PANGAEA ONCOLOGY SA
NEXUS ENERGIA, SA	PANIFICACION INDUSTRIAL DE VERGEL SL.
NEXUS PLUS CONSULTORES SL	PAPE SA
NO TE NOM SL	PARALAB SL.
NOATUM MARITIME HOLDINGS SLU	PARCHES LEYLON SL
NORA BUSINESS TECH SL	PARQUE INDUSTRIAL SANTANDER S.L.

PARSOSY BORGES BLANQUES 1 SL	PREGECSA SERVICIOS GENERALES SA.
PARSOSY JUNEDA SL	PRESTIGE AND LIMOUSINE SL
PARTICIPES EN BRASIL II SL.	PRIMCARCOS SL
PARTICIPES EN BRASIL SA	PRIVATE FINANCING INITIATIVES SL (EXTINGUIDA)
PATAGONIA BEEF & WINE BARCELONA SA	PRIVATECAPITAL SOLUTIONS SL.
PATKANGA, SICAV, SA	PRO LIFTS SL
PEAL SOLAR II SL	PROCA BUS SL
PEBER SL	PROCESO DOCE SL
PENSIONS CAIXA 124, FONDO DE PENSIONES.	PRODUCCIONES VIS A VIS SL
PENSIONS CAIXA 132 FP.	PRODUCT 2 CIA DE IMPORTACIONES ASIATICAS S.L.
PENSIONS CAIXA 149 FP.	PROERSA AEROSOLES SA
PENSIONS CAIXA 15 FP	PROIRPEN SL
PENSIONS CAIXA 17 FP	PROMEDIOS EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL
PENSIONS CAIXA 20 FP	PROMOCION EXPORTACION Y SERVICIOS SA
PENSIONS CAIXA 23 FP.	PROMOCIONES HABITAT, SA
PENSIONS CAIXA 24 FP	PROMOCIONES TURISTICAS GARGALLO SL
PENSIONS CAIXA 28 FP	PROMOCIONES Y ASESORAMIENTOS TECNICOS, S.L.U.
PENSIONS CAIXA 29 FP	PROMORECALL SL.
PENSIONS CAIXA 30 FP	PROSILAC SA
PENSIONS CAIXA 37 FP	PROUDLACES SL
PENSIONS CAIXA 43 FP	PUBLI BCB RELACIONES PUBLICAS SL
PENSIONS CAIXA 47 FP	PUBLINASA SL
PENSIONS CAIXA 96 FP	PUERTO PATAGONIA SL
PENSIONS CAIXA BOLSA FP	PYCSECA SEGURIDAD SA.
PENSIONS CAIXA DINERO FP	QUALITY MEDICAL SERVICE SL
PENSIONS CAIXA RV MIXTA FP	QUEMADORES RAY ESPANA S.A.
PEÑA CUADRADA SL	QUIMICA DEL CINCA SL
PERSUADIS PUBLICIDAD SL	QUIMICA PARA HORMIGON SL.
PETIT PLAER M&S SL.	RADISYS SPAIN SL.
PETROLI SL	RAMON CABESTANY ILLANA SL
PETRUS SERVICIOS INTEGRALES SL.	REC 2000 SL
PHARMACALAFELL SOCIEDAD LIMITADA.	RED POINTS SOLUTIONS SL.
PIGUEL SA	REFINERIA DE MANTECAS SL
PITAGORA ADVANCED SL	REGICO SL
PLANETA CORPORACION SL	REIK GRUPO 15 SL
PLAZATRANS LOGISTICA INTEGRAL SL	REMITSA INVEST SL
PLUMAJES DE COSTA RICA SL	RENTAS Y PATRIMONIOS 2012 SL.
PLURIBANC SL	RENTFLAT DESIGN 2006 SL.
PON CHARTER SL	REPARA TUS LLANTAS SL.
POSIFLEX IBERICA SL	RESIDENCIA MAGALLANES SL
PR 13 SL	RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES SL
PRADES IMASD SL.	RESTEL SA
PRAPEDA SA	RESTFOOD 98 SL

RETEVISION I SA	SERASTONE TECNOLOGIA SL
RHEVILO INVERSIONES, SICAV, SA	SERCLET SL
RIBERGLOBAL SL.	SERCONSA CONSULTORES SL
RIOSTRAS Y FORJADOS SL.	SERENOCARE S.L.
RISFER S.L.	SERVICE INNOVATION GROUP ESPAÑA SL
RISK SPECIAL MANAGEMENT SL	SERVICE POINT SOLUTIONS, SOCIEDAD ANONIMA
RISO GALLO IBERICA SL	SERVIFILCA 21 SL
ROINSAVE SL	SERVIGRALLAR DE Cerdanya SOCIEDAD LIMITADA
ROJO MEDICAL EXPORT AND DISTRIBUTION SL.	SERVIHABITAT SERVICIOS INMOBILIARIOS SL.
ROVIRALTA Y CIA SA	SHON MOTT. BARCELONA SL.
RPS RESEARCH IBERICA SL	SIGLO XXI PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES SL
RPS SPAIN SL	SILPE GESTION SL
RSM CORREDURIA DE SEGUROS SA	SINCRODESTINOS SL
SA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION MECANICA	SINE QUO NUM, SICAV, SA
SAGITARI 2000, SICAV, SA	SKI BALEAR SL.
SAINT GOBAIN WEBER CEMARKSA SA	SKYDREAM WT INVEST SOCIEDAD LIMITADA.
SALES MONZON, SA	SL EDUBESA
SALOU VERTICAL SL	SL VEINTIUNO
SALVETTI & LLOMBART SL	SMART LOGISTICS GROUP SL.
SAN FELIU PARTNERS SL.	SMARTBOX GROUP SPAIN SL.
SAN LAZZARO INVESTMENTS SPAIN SL.	SMARTBRAND SL
SANDYHILL SPAIN S.L.	SOCIAL ELEPHANTS SL.
SANEAMIENTOS MARITIMOS SA	SA DE ELECTRIFICACIONES Y SUMINISTROS
SANGOFÉ SA	SOC. ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA INFANTIL
SANITAS MAYORES SL.	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA SA
SANOFI-AVENTIS PENSIONES FP.	SOLARIS GAFAS DE SOL SL
SANTIAGO RECICLADOS 14 SL.	SOLER & PALAU VENTILATION GROUP SL
SANZ BELTRAN ESPECTACULOS 1996 SL	SOLERA 1900 SL.
SAP EMEA INSIDE SALES SL	SOLRABA SL
SAPI FEED SA	SOLUCIONES DE CLIMATIZACION Y ENERGIA SL.
SARAMA SA	SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE SOFTWARE SL
SARRIA MBS SA	SOLUM36 SL.
SASAC INVESTMENTS SICAV SA.	SOLVENTIS ATENEA, SICAV, SA
SCANIO SYSTEMS S.L.	SOLVENTIS AV SA
SDG CONSULTING ESPAÑA SA	SOLVENTIS EOS, SICAV, SA
SDI MEDIA IBERIA SL.	SPECTRUM BRANDS SPAIN SL.
SEFRIC S.L.	SQUAD LABS CONSULTING SL
SEGUR 24 SISTEMAS DE SEGURIDAD SL.	ST ACCOUNTING AND TAX SERVICES SLP
SEIS PM SL	STAR DINO SL
SELGAM FINCAS SL.	STRIP INVERSIONES, SICAV, SA
SELYCO CONSULTORIA DE MARKETING SL.	SUERTIA INTERACTIVA SA.
SENKIU SA	SUEZ ADVANCED SOLUTIONS ESPAÑA SL.
SENY 97, SICAV, SA	SUNCOD INVESTMENTS SL

SUNSET INMOBILIARIA CATALANA SL	TORRAS ABOGADOS SLP
SURFUP SA	TORRASPAPEL SA
SURLAGO SA	TPC CORPORATE EVENTS SL
SW AND AUDIT GROUP SL	TRADEBE VALDILECHA SL
SWEETSPOT DATA SOLUTIONS S.L.	TRAMONTO FOOD SL.
SYA CAPITAL SL	TRANSITAINER SA
SYNAPSE RESEARCH MANAGEMENT PARTNERS SL	TRANXFER SOFTWARE COMPANY SL.
SYNECTIC, TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SA.	TRAXYS METALES Y QUIMICOS SL
TALECONS SA	TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC SA.
TALLER DE DISEÑO PICO Y ASOCIADOS SL	TRESSERRA COLLECTION SL
TALLER DE UNIFORMES SL	TRIBEKA ESTUDIO Y DISEÑO SL
TARQUIMIC SL.	TRICNAL INVEST SL.
TASTY AND UNIQUE SL.	TUGO INVERSIONES, SICAV, SA
TAVA 224 SL	TWO BY AXEL BARCELONA SL.
TCA TECNICAS DE CONTROL Y ANALISIS SA	TWOPTICS SYSTEMS DESIGN SL
TCS TRANS SL	UBITEX INVEST SL
TEAM TRAINING SOLUTIONS SL	ULPLAN INVEST SL
TEBEX SA	UMTRAN INVERSIONES SL
TECH DATA ESPAÑA SL	UNITECNO SISTEMAS SL
TECHNO TRENDS SL	URBANIZADORA DEL PRAT, SA
TECHNOFORM BAUTEC IBERICA SL	URRUTIA IRATI SA.
TECNICAS DE ELECTRONICA Y AUTOMATISMOS SA	USP INSTITUTO DEXEUS, SA
TELECONTACT SL.	UVEDOUBLE MARKETING PROMOCIONAL SLL
TELEMATIC CHANNELS SL	UXA FARMA S.A.
TESALIA ENTERTAINMENT SL.	VACACIONES EDREAMS SL
TESORERIA DINAMICA SICAV SA	VALDELUZ, SA
TEXTICALIA SL.	VALESTA EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL SL
THE CROWD ANGEL PFP SL.	VALORES EL TALLAR SICAV SA.
THE EQ PROJECT INT. SL.	VALORES GUINA SL
THE GREEN 5 SL	VALPAINT ESPAÑA SL
THE ISLAND COMPANY S.L.	VALUE TREE BLACK SICAV SA.
THE SOCIAL MOVERS SL.	VALUIZ INVEST SL.
THE VFX BOND PROJECT SL.	VALVISA SA
THENETSENSE SL	VEGAR PROMOCIONES Y EJECUCIONES SA
THERASCIENCE SL	VENAVANZA SL
TICTOM VENTURES S.L.	VENTURE TRUST SL
TIEBAS DE INVERSIONES, SICAV, SA	VERBIO TECHNOLOGIES SL
TIERRABELLA INVEST SL	VERSION EMPRESARIAL SL.
TIMARRAYAN SL	VETOP INTERNACIONAL 2010 SL
TOAMASINA SL	VIAJES PACIFICO SA
TOBIAS FABREGAT SL	VIAS CONSULTORES FINANCIEROS SL
TOOEV INVERSIONES SL.	VIDACAIXA SEGUROS SA
TOP PREMI SL	VILA TRANS DISTRIBUCION Y LOGISTICA SL

## ANEXO B



Fuente: Elaboración propia con uso de datos de Informa y diarios digitales